

# Informe de Ejecución

2014-2020



FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP014

"Una manera de hacer Europa"









# Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo PARTE A

#### IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	CCI
Denominación	Extremadura FEDER 2014-20
	PO
Versión	2017.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de	17-may-2018
seguimiento	

ID	DENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL1
2. ar	VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y tículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]5
	2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores
3.	APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]7
3.	sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.  APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]
	Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento
	Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa
	Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE)
	n° 1304/2013]
	Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada
	Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)
	Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

4.	SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES70
6. (arti	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS ículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)73
7.	RESUMEN PARA EL CIUDADANO76
8.	INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS77
0.	
9. EM	Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES PRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE
10. PLA	AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y ANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) 80
	0.1. Grandes proyectos80
	0.2. Planes de acción conjuntos
11. apai	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, rtado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)86
	1.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) ° 1303/2013)
d p a <sub>j</sub> 1	1.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la iscriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas ara garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, partado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)
1 5	1.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 0, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)
	INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, ARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/201388
	2.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las valuaciones
	2.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de omunicación
del l	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son gatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución89
14. OBJ	INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS JETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y lel Reglamento (UE) nº 1303/2013)90
q	4.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones ue afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el esarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo90
1	4.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados
	niembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos
	4.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas
	4.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede91
	4.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas
	eográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, iscriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con
d	iscapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los ecursos financieros empleados
15.	INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21,
-	rtado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]92
16	UN CRECIMIENTO INTELIGENTE SOSTENIRLE E INTEGRADOR (anción: informe de evalución) 93

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS AI	DOPTADAS —
MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	94
Documentos	95
Resultados de la validación más reciente	96

- 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]
- 2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Extremadura 2014-2020, aprobado el 13 de agosto de 2015, supone un elemento clave para la contribución desde Extremadura a la consecución de la estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial. Este Programa contemplaba una ayuda de 677 millones de euros y unas inversiones por importe de 849 millones de euros, que serán financiadas en un 80% por la Unión Europea (UE) a través del FEDER. Las inversiones se articulan a través de ejes prioritarios y objetivos específicos de Extremadura y se cofinanciarán por el FEDER durante el periodo 2014-2020. Actualmente, la asignación financiera del PO FEDER asciende a 740.592.537 € en términos de ayuda y de 925.740.673 € de coste total(versión 3.2 PO- Decisión C(2017)8952). El Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, que fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 30 de octubre de 2014, y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea han sido las bases sobre las que se ha sustentado el diseño del Programa Operativo de Extremadura. La programación de la ayuda comunitaria concedida se ha concentrado principalmente en los Ejes prioritarios 1, 2 y 10 del programa (Potenciar la I+D+i, Mejorar el uso de TICs e Invertir en la educación y la formación). Igualmente hay que destacar la importancia de la programación financiera correspondiente a los Ejes 3 y 7 para la Mejora de la competitividad de las PYME y la Promoción del transporte sostenible. También se han incluido intervenciones en los Ejes prioritarios 4, 6 y 9, para Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono, para Preservar y proteger el medio ambiente y infraestructuras sociales Con fecha 15 de junio 2017, tuvo lugar la reunión de Comité de Seguimiento. Según lo acordado en esta reunión, se modifica la distribución financiera del PO, incrementándose sus recursos como consecuencia de la asignación de ayuda adicional determinada por el Ajuste del Marco Financiero Plurianual (revisión técnica). Se adapta el Marco de Rendimiento a las nuevas circunstancias y se suprime la Inversión Territorial Integrada (ITI). También se presentó la modificación del documento de criterios y procedimientos de selección de operaciones de acuerdo a la 1ª reprogramación aprobada. También se presentó por la evaluadora externa la evaluación de los objetivos y resultados del PO FEDER y que se incluye en el informe de 2016 y una propuesta de modificación relativa a la Estrategia de comunicación aprobándose dicho comité. Por procedimiento escrito iniciado el 15 de septiembre, se remite otra propuesta de modificación del Documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del PO FEDER de Extremadura 2014-2020 y propuesta de asignación de nuevo indicador de productividad a la prioridad de inversión 1b de Programa, a los miembros del del Comité de Seguimiento. Concretamente se incorporan dos nuevas líneas de actuación relacionadas con la internacionalización de la empresa extremeña enmarcadas en el OE 3.4.1 Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular, mejorando su financiación, tecnología y acceso a los servicios avanzados. Asimismo, con el fin de facilitar el seguimiento de la ejecución de actuaciones encuadradas en el Objetivo Específico 1.2.1. "actuaciones de Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora", se propone asignar el indicador de productividad "E020 Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación"[Unidad de medida: empresas], a la prioridad de inversión

Respecto al grado de ejecución financiera del Programa Operativo, a 31 de diciembre de 2017, se han ejecutado actuaciones por un importe de 91.594.718,13 euros en términos de gastos pagados y se han

certificado gastos por un importe de 39.658.741,84 euros en todos los ejes de programación. No obstante, si hablamos a nivel de ejes, en el eje 1 con un importe programado en términos de gasto público de 136.824.614 y un montante en la ejecución de 23.881.583,35 € representa un 17,45 %. El eje 2, con un programado de 156.984.585 y un importe ejecutado de 10.495.954,59 € supone un 7,48 % En el eje 3, de los 133.770.141 € programado, se ha han ejecutado por un importe de 17.904.912,39 € que representa un 13,38 %.En el eje 4, con un programado de 72.779.625 y un importe pagado de 2.175.399,76 supone un 2,99 % sobre el total del este eje. En el eje 6, la ejecución asciende a 9.404.685,63 € frente a 83.497.632 euros programados, un 11,26 %. El eje 7 representa un 10,99 % respecto a lo programado, con un total ejecutado de 11.460.724 € frente a 104.240.520 € programados. En el eje 9, con un programado de 75.990.593 € y un importe pagado de 615.225,12 €, representa poco más del 0,81 %. Finalmente el eje 10, con un programado de 159.117.910 € y un importe ejecutado de 14.228.753,11€, el 8,94 % y en el eje AT, con un programado de 2.535.055 € y 181.236,85 pagado que suponen un 7,15 %.

A mediados de años se ha trabajado en una nueva propuesta de reprogramación, fruto del aumento de la dotación procediéndose a la actualización de todos los documentos relativos a la reprogramación. En noviembre nos remite la AG una nueva versión 3.1 del PO sin validar, para su revisión por parte nuestra. Finalmente se valida el 23 de noviembre el documento y se procede a su remisión a la CE a través de SFC. En noviembre de 2017, este Organismo Intermedio envía a la AG, actualización de la evaluación, adaptada a la última propuesta de reprogramación del PO FEDER Extremadura 2014-2020.

El 19 de diciembre, mediante Decisión de ejecución de la Comisión de 19.12.2017 C (2017)8952 final, que modifica la Decisión de Ejecución C (2015) 5852, se aprueban determinados elementos del PO "Extremadura" para la concesión de ayudas del FEDER en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a la región de Extremadura en España.

#### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas
		significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	OE 01.01.02, en la línea de consolidación y mejora de las infraestructuras y adquisición de equipamiento científico-tecnológico, se han ejecutado 1.673.838,26 € en CICYTEX y concesión de subvención nominativa en los agentes públicos del SECTI por un importe de 888.466 €.  OE 01.02.01, Acciones de generación del conocimiento en agroalimentación y recursos forestales orientado a Retos de la Sociedad, a través de la promoción en la innovación, por importe de 3.448.056,69 €; Acciones de fomento de la investigación en centros tecnológicos en TIC y supercomputación que ascienden a 217.196 €. A través del de Plan de Innovación en Pyme, se han certificado 660.291,48 €, en Bonos de innovación y vales tecnológicos. En este mismo OE Acciones de fomento de proyectos de investigación en las empresas, ayudas por importe de 2.178.719,63 € y proyectos de innovación en las grandes empresas y pymes con ayudas de 185.056,30 €.  OE 01.02.02, Acciones de apoyo a la Oficina para la Innovación de Extremadura, por 1.241.238,55 €. Y acciones para la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología a empresas, con el intercambio de conocimientos y transferencia de tecnologías en los ámbitos contemplados de la RIS3, por un importe de 1.307.055,14 €.  OE 01.02.03, se han concedido ayudas por importe de 4.138.856,27 €, para proyectos de I+D del SECTI , al objeto de fomentar la generación de nuevas oportunidades que puedan desarrollar capacidades tecnológicas y empresariales altamente competitivas. Y actuaciones de apoyo al fortalecimiento del SECTI tanto en la dotación de centros como para el fortalecimiento de grupos de investigación inscritos en el Catálogo de Grupos de investigación de Extremadura, por importe de 6.063.322 €.
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	OE 02.02.01 ayudas a pymes por un importe de 1.730.606,65 €, para el fomento de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica en materia TIC y comercio electrónico, al objeto de mejorar la productividad y competitividad de las empresas. Se han ofrecido soluciones tecnológicas a empresas a través del Centro Tecnológico de FEVAL, con actuaciones de dinamización con un gasto de 316.246,83 €.  OE 02.03.01, acciones de desarrollo de plataformas, Servicios, contenidos y aplicaciones para una educación digital, Comunidad Educativa 2.0 pública; acciones de modernización de la A.Autonómica en materia de salud y acciones para el desarrollo del Sistema Territorial Inteligente de EXT, con la Consolidación infraestructura de datos espaciales de EXT , certificándose en este OE 4.927.880,3€.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos  OE 02.03.02 acciones de desarrollo de infraestructuras públicas destinadas al uso digital o al uso					
		OE 02.03.02 acciones de desarrollo de infraestructuras publicas destinadas al uso digital o al uso operativo de los servicios con 358.703,93 €, con ayudas a entidades locales, municipales y mancomunidades de la CA y se han certificado en el ámbito de desarrollo de cultura en red 62.495,29 € En actuaciones de adaptación de la Admón. al Servicio del ciudadano y las empresas por medio de la tecnología, tendentes al desarrollo de servicios digitales destinados a los ciudadanos, el importe certificado asciende a 98.325,58 €. Se certifican 104.249,23 en actuaciones de Modernización y desarrollo del Sistema integral inteligente e interoperable de comunicaciones e información a los ciudadanos, servicios 24 h y miembros de Centros Coordinadores de EX					
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	En el OE 03.03.01, acciones de mejora competitiva, consolidación y crecimiento empresarial, para favorecer el crecimiento y consolidación de las pymes y fomentar la cooperación empresarial, dotando al sector empresarial de las habilidades de gestión y capacitación en las áreas vitales de la empresa con 318.868,44 €; Acciones específicas de mejora de la competitividad de las pymes del sector artesano, en favor de los artesanos y empresas artesanas(proyectos de creación, modernización, ampliación y acondicionamiento de talleres artesanos) a través de ayudas por importe de 482.333,64 €. Se han certificado ayudas por un importe de 1.260.692,44 € de dos convocatorias, en acciones de mejora de la competitividad de las pymes del comercio minorista. Se han ejecutado mediante ayudas a entidades locales y asociaciones y al objeto de dinamizar y promocionar el comercio extremeño y favorecer el asociacionismo comercial, 80.175,34 € en actuaciones de animación comercial.  También se han certificado acciones de apoyo económico a nuevos proyectos empresariales y empresas, de ayudas de tres convocatorias por importe de 2.643.090€.  En el OE 03.04.01 se han concedido ayudas mediante Transferencia a Extremadura Avante, para la internacionalización de la empresa extremeña, al objeto de fortalecer y consolidar las capacidades exportadoras de la empresa extremeña y facilitar el acceso de los productos extremeños a los mercados exteriores, habiéndose certificado 1.638.100,04 €. También se han desarrollado acciones de apoyo a la internacionalización de la empresa extremeña por importe certificado de 336.891,33 €, fomentándose la internacionalización del sector turístico extremeño.					
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	En el OE 04.02.02 se han llevado a cabo diversas acciones de fomento de la producción de energía renovable denominada biomasa térmica, para la sustitución de calderas convencionales de gasóleo y					
		gas propano por calderas de biomasa para usos térmicos y acciones de producción de otras energías renovables, a través de una línea de ayudas para el desarrollo de inversiones relacionadas con la implementación de tecnologías para generación de energía a partir de fuentes renovables. El importe ejecutado asciende a 202.972,55 €.					

ID	Eje prioritario Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clav significativos y medidas adoptadas para resolverlos				
		En el OE 04.03.01 se han llevado a cabo acciones para mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos, en el marco del Programa de fomento de la rehabilitación energética de la vivienda existente y mejora de eficiencia energética en el sector público regional. Con ello se alcanzará una alta calificación energética o mejorará la existente. El importe asciende a 1.364.134,69 €. La línea de Proyecto de I+D sobre la eficiencia energética, que prevé la mejora de eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas, ha certificado actuaciones por importe de 32.091,5 €.  En el OE 04.03.02 se han ejecutado acciones de fomento de la producción de energía denominada biomasa térmica en el sector público local, por importe de 16.219 € y acciones de fomento de la producción de energía denominada biomasa térmica en el sector edificación con un importe de 276.267,24 €. En acciones de fomento de la producción de otras energías renovables en el sector edificación, se han concedido ayudas por 243.510 €.			
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE 06.02.01 Actuaciones de desarrollo de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas y los correspondientes colectores y emisarios y otras actuaciones de mejora de las redes de saneamiento urbanas y OE 06.02.02 Desarrollo de infraestructuras de abastecimiento de agua, para mejorar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de varias poblaciones.  OE 06.03.01, diversas acciones de desarrollo de parques e itinerarios culturales de Extremadura en el marco del Plan de Museos de Extremadura y actuaciones de Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico, Arquitectónico y Etnográfico. Y en la línea de Promoción y desarrollo de recursos y productos turísticos culturales, así como creación y mejora de las infraestructuras turísticas culturales, se han realizado acciones conducentes a aumentar o mejorar el conocimiento del patrimonio cultural extremeño.  OE 06.03.02 se han ejecutado acciones de promoción y desarrollo de recursos y productos turísticos naturales, así como la creación y mejora de infraestructuras turísticas naturales . Con la puesta en valor de los recursos naturales de la región, el resultado esperado es el incremento de las visitas turísticas a la región.  OE 06.04.01 actuaciones de mejora en el sellado y clausura de vertederos abandonados, e inversiones para la recuperación de los espacios ocupados por dichos vertederos y su recuperación medioambiental.  OE 06.05.01, acciones de descontaminación y recuperación de suelos y espacios degradados por la actividad humana y puesta en valor de los mismos; acciones de control de la calidad del aire y actuaciones sobre las redes de medición de parámetros ambientales.			

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		El gasto certificado asciende en este eje a 7.409.374,1 €.
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	logísticas para el Transporte de mercancías por importe de 471.833,69 euros. Por otro lado, dentro de Acciones de mejora de la accesibilidad territorial (nuevas carreteras y mejora red de carreteras) con el fin de Mejorar la red de carreteras de Extremadura y así facilitar la accesibilidad del territorio a las vías de alta capacidad RTE-T que discurren por la región, se han certificado obras por importe de 10.503.438,57 €.
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	En el 09.07.01 en la línea de Apoyo a la construcción y equipamiento de centros sanitarios, se han acometido infraestructuras y equipamiento en centros de atención primaria y atención especializada, con el fin de adaptar los centros a las condiciones técnicas y funcionales apropiadas para la prestación sanitaria derivada de la mayor demanda asistencias, del progresivo envejecimiento de la población y de la prevalencia de enfermedades. De este modo se ha ampliado la prestación de servicios sanitarios para cubrir las necesidades de toda la población de la C.A. El importe ejecutado de estas inversiones asciende a 516.215,17 euros.  En este mismo objetivo se han certificado 61.590,51 € en la línea de Rehabilitación de edificios y equipamiento para un uso social especializado, con actuaciones que tienden a favorecer la especialización y modernización de la red de infraestructuras y equipamiento de atención a menores, en situación de desamparo y menores o jóvenes infractores sobre los que se aplican medidas de responsabilidad penal. También se han certificado 28.102,44 € en acciones de Inversión en infraestructuras y equipamiento en centros sociosanitarios, centros residenciales y centros de día gestionados por el SEPAD.
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisicion de capacidades y un aprendizaje permanente	En el OE 10.05.01, en la línea de Inversión en Centros de Formación del SEXPE, mejoras de las infraestructuras y los equipamientos existentes, mediante la construcción de nuevas aulas, almacén, así como la actualización y renovación de las instalaciones y el equipamiento existente que permitirán la ampliación de su oferta formativa y mejorar la eficacia y eficiencia en la impartición de la formación se han ejecutado12.640,47 euros. Y se han certificado 6.850.098,46 € en acciones de desarrollo de infraestructuras de educación y formación En este mismo OE, se ha invertido en la mejora de los equipamientos y los recursos con acciones de mejora del equipamiento educativo para el fomento de la lectura y el acceso a la información. Son actuaciones tendentes a actualizar los fondos impresos y digitales, así como equipamiento para que el alumno acceda a la información en todos sus soportes. Esta anualidad se han certificado 393.186,02 €.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas							
		gnificativos y medidas adoptadas para resolverlos							
		Por último se han realizado en Inversiones en infraestructura de educación y formación en los campus de la UEX, concretamente obras y reformas en los edificios de la UEX; reforma, renovación y adaptación de las instalaciones en los Centros de la UEX y obras de reforma, adaptación y mejora de las aulas, despachos y espacios administrativos; reforma y mejora de seminarios y laboratorios para la docencia; adecuación y mejora de las infraestructuras e instalaciones deportivas y el importe certificado es de 2.648.844,12 €.							
13	EP13. Eje de asistencia técnica	En este Eje se llevan a cabo acciones de preparación, gestión, seguimiento, evaluación e información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas.  En esta anualidad se ha procedido a la elaboración del manual de identidad gráfica de los fondos europeos en Extremadura 2014-2020, a la elaboración de una Evaluación Operativa por reprogramación del PO FEDER 2014-2020 de Extremadura y otros gastos relativos a la preparación de las reuniones de Comité de Seguimiento.  El montante total asciende a 181.236,85 €.							

#### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario		01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad	de	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión		de interés europeo.

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01/1a

(1	) I	D	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
					región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	C	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que	Equivalentes de	Menos	230,00			0,00			
			trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de	jornada completa	desarrolladas							
			investigación									
S	C	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que	Equivalentes de	Menos	230,00			0,00			
			trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de	jornada completa	desarrolladas							
			investigación									

(1	) I	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	(		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			con infraestructura de investigación									
S	(	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			con infraestructura de investigación									

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de	la - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión	de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R001B	Personal empleado en actividades de	%		Menos		0,63	2012	1,26			Se ha actualizado la información con los datos reales de 2016
	I+D s./ total de población ocupada			desarrolladas							publicados por el INE, no hallándose disponibles aún los datos
											de 2017.
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones	Miles	de	Menos		29.239,00	2012	43.858,50			Se ha actualizado la información con los datos reales de 2016
	Públicas	euros		desarrolladas							publicados por el INE, no hallándose disponibles aún los datos
											de 2017.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,52		0,55		0,54	
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	24.515,00		23.870,00		24.509,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	_	Menos desarrolladas	680,00			0,00			
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	-	Menos desarrolladas	680,00			67,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			0,00			
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	-	Menos desarrolladas	680,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Menos desarrolladas	1.000,00			238,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Menos desarrolladas	1.000,00			800,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación		Menos desarrolladas	600,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Menos desarrolladas	600,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Menos desarrolladas	4.914,00			0,00			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Menos desarrolladas	4.914,00			2.550,72			

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		investigación									
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
		investigación									
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	1.691,82	0,00	0,00	432,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra
específico	pública innovadora.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	previsto para	Total	Cualitativo	
						2023			
R00	E Empresas con innovaciones tecnológicas que	%	Menos	23,42	2013	41,00			Se ha actualizado la información con los datos reales de
	cooperan con Universidades y centros de		desarrolladas						2016 publicados por el INE, no hallándose disponibles
	investigación públicos o privados								aún los datos de 2017.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	23,42		25,58		24,25	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
específico	

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Menos desarrolladas	10,81	2013	41,00			Se ha actualizado la información con los datos reales de 2016 publicados por el INE, ya que no están disponibles aún los datos de 2017.
R002H	Gastos privado en I+D s/PIB	Porcentaje	Menos desarrolladas	0,16	2013	0,30			Se ha actualizado la información con los datos reales de 2016 publicados por el INE, no hallándose disponibles aún los datos de 2017.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	11,41		11,30		10,91	
R002H	Gastos privado en I+D s/PIB	0,11		0,12		0,15	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación									
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza									
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación									
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especi									
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación									
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes									
Objetivo	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.									
específico										

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina	Número		Menos		27,00	2013	40,00	19,00		Se ha actualizado la información con valores reales de la Base
	Española de Patentes y Marcas (OEPM)			desarrolladas							de datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	38,00		54,00		27,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02/2a

(1	) ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
			medida		región		(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la	Hogares		Menos		337.200,00			0,00			
		banda ancha de al menos 30 Mbps	_		desarrolladas								
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la	Hogares		Menos		337.200,00			20.046,23			
		banda ancha de al menos 30 Mbps			desarrolladas								
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de	Hogares		Menos		168.600,00			0,00			
		al menos 100 Mbps.			desarrolladas								
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de	Hogares		Menos		168.600,00			5.010,80			
		al menos 100 Mbps.	_		desarrolladas								

(1	) <b>ID</b>	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30 Mbps									
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos	16.617,39	0,00	0,00	11.757,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		30 Mbps									
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	4.153,72	0,00	0,00	2.938,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

ID	)	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
			medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R(	010	% de población (nacional, regional) con	%	Menos	20,00	2013	100,00	50,70		Se ha actualizado la información con los datos de la
		cobertura de red banda ancha velocidad mayor o		desarrolladas						Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la
		igual a 30 Mbps								Agenda Digital.
R(	011	% de población (nacional, regional) con	%	Menos	10,00	2013	50,00	37,50		Se ha actualizado la información con los datos de la
		cobertura de red banda ancha velocidad mayor o		desarrolladas						Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la
		igual a 100 Mbps								Agenda Digital.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	46,40		39,00		39,80	
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	32,70		26,50		25,70	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b

(1)	ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
			medida		región		(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Menos		2.700,00			0,00			
					desarrolladas								
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Menos		2.700,00			0,00			
					desarrolladas								
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas		Menos		2.700,00			0,00			
		subvenciones			desarrolladas								
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas		Menos		2.700,00			0,00			
		subvenciones			desarrolladas								
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Menos		150,00			0,00			
					desarrolladas								
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Menos		150,00			0,00			
					desarrolladas								
F		Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Menos		2.500,00			0,00			
		para introducir novedades en los productos de la empresa			desarrolladas								
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Menos		2.500,00			0,00			
		para introducir novedades en los productos de la empresa			desarrolladas								

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		en los productos de la empresa									
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		en los productos de la empresa									

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
inversión	
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa
	española.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de	Val	alor de	Año	de	Valor previsto para	2017	2017	Observaciones
		medida		región	refe	ferencia	referencia		2023	Total	Cualitativo	
R02	C Pymes que realizan venta	Porcentaje		Menos		33,80	2013		41,00	30,82		Se ha actualizado la información con los datos reales
	online			desarrolladas								publicados por el INE.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	30,94		26,13		33,80	

Eje prioritario		02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad d	de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión		electrónica

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02/2c

(1)	ID	Indicador	Unidad d	le	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.			Menos desarrolladas	247.000,00	(2020) nombres	(2020) majeres	0,00	Homores	Mujeres	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.			Menos desarrolladas	247.000,00			0,00			
F		Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities			Menos desarrolladas	7.498,00			0,00			
S		Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities			Menos desarrolladas	7.498,00			0,00			
F		Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud			Menos desarrolladas	1.099.632,00			0,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población		Menos desarrolladas	1.099.632,00			1.063.937,00			
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población		Menos desarrolladas	3.780,00			0,00			
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población		Menos desarrolladas	3.780,00			0,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios		Menos desarrolladas	28.539,00			0,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica			Menos desarrolladas	28.539,00			187.460,00			
F		Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación			Menos desarrolladas	65,00			0,00			
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Numero		Menos desarrolladas	65,00			0,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión			Menos desarrolladas	11.500,00			0,00			
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número		Menos desarrolladas	11.500,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F :	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	1.063.937,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e- aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión	electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

ID	Indicador	Unidad de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región		referencia		referencia	ι	para 2023	Total	Cualitativo	
R021B	Población escolar cubierta por los servicios	%	Menos		15	,00	2014		33,10	21,30		Han sido revisados los valores, de acuerdo con los
	públicos regionales electrónicos educativos (e-		desarrolladas									datos disponibles para las anualidades 2014, 2016 y
	Educación).											2017
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad	%	Menos		50	,00	2014		100,00			Han sido revisados los valores, de acuerdo con los
	regional digital		desarrolladas									datos disponibles para las anualidades 2014 y 2016

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	19,00				15,00	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	100,00				50,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión	electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017 Total	2017	Observaciones
			región	referencia	referencia	para 2023		Cualitativo	
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en	Porcentaje	Menos	5,00	2013	75,00			Se ha solicitado al Observatorio de Administración
	Internet para empresas y ciudadanos,		desarrolladas						Electrónica (MINHAFP) una actualización de
	sobre el total de trámites y gestiones.								valores de este indicador que no se ha llevado a
									cabo desde 2014.
R025	Uso de las paginas web de las	Uso de las paginas web de	Menos	361.520,00	2014	480.000,00	374.927,00		
	Administraciones o servicios públicos	las Administraciones o	desarrolladas						
		servicios p							
R025F	Personas al año afectadas atendidas por	Personas	Menos	84.087,00	2014	87.451,00	116.103,00		
	el 112 de la Región		desarrolladas						

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.					8,82	
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	392.037,00		358.751,00		361.520,00	
R025F	Personas al año afectadas atendidas por el 112 de la Región	88.226,00		98.725,00		84.087,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03/3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
				región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas	Menos	6.583,00			327,00			
		ayuda		desarrolladas							
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas	Menos	6.583,00			426,00			
		ayuda		desarrolladas							
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas	Menos	3.885,00			0,00			
		subvenciones		desarrolladas							
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas	Menos	3.885,00			0,00			
		subvenciones		desarrolladas							
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas	Menos	2.910,00			0,00			
		ayuda no financiera	•	desarrolladas							
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	Empresas	Menos	2.910,00			0,00			
		ayuda no financiera	•	desarrolladas							
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias	Empresas	Menos	1.891,00			0,00			
		de ayuda	•	desarrolladas							
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias	Empresas	Menos	1.891,00			0,00			
		de ayuda		desarrolladas							
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina	EUR	Menos	1.800.000,00			0,00			
		con ayuda pública a las empresas (subvenciones)		desarrolladas							
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina	EUR	Menos	1.800.000,00			0,00			
		con ayuda pública a las empresas (subvenciones)		desarrolladas							
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las	Equivalentes de	Menos	1.256,00			0,00			
		empresas que reciben ayuda	jornada completa	desarrolladas							
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las	Equivalentes de	Menos	1.256,00			0,00			
		empresas que reciben ayuda	jornada completa	desarrolladas	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización,	Empresas	Menos	1.800,00			0,00			
		dinamización, concienciación	•	desarrolladas	,						
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización,	Empresas	Menos	1.800,00			0,00			
		dinamización, concienciación	=	desarrolladas	,						

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	154,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	91,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		(subvenciones)									
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		(subvenciones)									
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R0	Numero de Pymes (nacional, regional)	Número	Menos desarrolladas	63.249,00	2014	63.399,00	65.801,00		Se ha actualizado la información con datos reales publicados por el INE.
R0	Muertes provisionales de empresas (nacional, regional o categoría región)	Porcentaje	Menos desarrolladas	9,54	2012	4,54	8,07		No se dispone de datos correspondientes a la anualidad 2015

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	65.356,00		64.328,00		62.796,00	
R032	Muertes provisionales de empresas (nacional, regional o categoría región)	7,72				9,54	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
				región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que	Empresas	Menos	715,00			497,00			
		reciben ayuda		desarrolladas							
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que	Empresas	Menos	715,00			112,00			
		reciben ayuda		desarrolladas							
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que	Empresas	Menos	80,00			0,00			
		reciben subvenciones		desarrolladas							
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que	Empresas	Menos	80,00			0,00			
		reciben subvenciones		desarrolladas							
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que	Empresas	Menos	715,00			0,00			
		reciben ayuda no financiera		desarrolladas							
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que	Empresas	Menos	715,00			0,00			
		reciben ayuda no financiera		desarrolladas							
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas	Empresas	Menos	70,00			0,00			
		beneficiarias de ayuda		desarrolladas							
S		Inversión productiva: Número de empresas	Empresas	Menos	70,00			0,00			
		beneficiarias de ayuda		desarrolladas							
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en			70,00			0,00			
		las empresas que reciben ayuda	completa	desarrolladas							
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en	1 3		70,00			0,00			
		las empresas que reciben ayuda	completa	desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	497,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	77,00	0,00	0,00	52,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
inversión	
Objetivo	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados;
específico	incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo y turístico, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de región	Valor	de	Año	de	Valor	previsto para	2017	2017	Observaciones
		medida			referencia		referencia		2023		Total	Cualitativo	
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	Número		Menos	43	4,00	2014			600,00	572,00		
	regional			desarrolladas									

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	527,00		501,00		434,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
				región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de	MW	Menos	51,61			0,00			
		energía renovable		desarrolladas							
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de	MW	Menos	51,61			0,00			
		energía renovable		desarrolladas							
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución	Toneladas de CO2	Menos	42.777,30			0,00			
			equivalente	desarrolladas							
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución	Toneladas de CO2	Menos	42.777,30			0,00			
		anual estimada de los gases de efecto invernadero	equivalente	desarrolladas							
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras	ktep/año	Menos	7,89			0,00			
		públicas o Empresas		desarrolladas							
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras	ktep/año	Menos	7,89			0,00			
		públicas o Empresas		desarrolladas							

(1)	) ID	D Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO	CO30 Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO	CO30 Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO	CO34 Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		efecto invernadero									
S	CO	CO34 Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		efecto invernadero									
F	E00	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E00	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría d	le	Valor de	Año	de	Valor previsto para	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia		2023	Total	Cualitativo	
R044H	Consumo de energía final en el sector de la	Ktep/año		Menos		742,00	2014		735,43			El último dato disponible es el valor de
	industria y en el terciario.			desarrolladas								referencia.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.					742,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

ID	)	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	e V	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
			medida	región	referencia	referencia	р	para 2023	Total	Cualitativo	
R0	)41L	Capacidad de producción de energías	ktep/año	Menos	126,30	2014		136,25	126,56		No se dispone de datos correspondientes a los
		renovables (sector PYMEs).		desarrolladas							años 2015 y 2016

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041L	Capacidad de producción de energías renovables (sector PYMEs).					126,30	

Eje prioritario		04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad	de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión		públicos, y en las viviendas

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04/4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de	MW	Menos	48,88			0,00			
		energía renovable		desarrolladas							
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de	MW	Menos	48,88			0,00			
		energía renovable		desarrolladas							
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya	Hogares	Menos	2.125,00			0,00			
		clasificación de consumo de energía ha mejorado		desarrolladas							
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya	Hogares	Menos	2.125,00			0,00			
		clasificación de consumo de energía ha mejorado		desarrolladas							
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de	kWh/año	Menos	6.242.631,00			0,00			
		energía primaria en los edificios públicos		desarrolladas							
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de	kWh/año	Menos	6.242.631,00			0,00			
		energía primaria en los edificios públicos		desarrolladas							
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución			23.481,30			0,00			
		anual estimada de los gases de efecto invernadero	equivalente	desarrolladas							
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución			23.481,30			0,00			
		anual estimada de los gases de efecto invernadero	equivalente	desarrolladas							
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en	ktep/año	Menos	1,75			0,00			
		infraestructuras públicas o empresas		desarrolladas							
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en	ktep/año	Menos	1,75			0,00			
<u> </u>		infraestructuras públicas o empresas		desarrolladas							
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los indices de	Hogares	Menos	1.538,00			0,00			
		Calificación energética C1 ó C2		desarrolladas							
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los indices de	Hogares	Menos	1.538,00			0,00			
		Calificación energética C1 ó C2		desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		mejorado									
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		mejorado									
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
		públicos									
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		públicos									
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		efecto invernadero									
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		efecto invernadero									
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00			0,00		
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los indices de Calificación energética C1 ó C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los indices de Calificación energética C1 ó C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S			/				/				

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión	públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	Ktep/año	Menos desarrolladas	530,00	2014	528,68			Se mantiene el valor de referencia, por no disponer de nuevos datos
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	Ktep/año	Menos desarrolladas	138,00	2014	136,25			Se mantiene el valor de referencia, por no disponer de nuevos datos

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.					530,00	
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).					138,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión	públicos, y en las viviendas
Objetivo	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular
específico	favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R04	M Capacidad de producción de energías renovables (Sector de edificación y sector público)	ktep/año	Menos desarrolladas	129,30	2014	134,57	129,58		No se dispone de datos correspondientes a los años 2015 y 2016
R04	G Emisiones de gases de efecto invernadero	% diferencia base 1990	Menos desarrolladas	8.035,00	2012	6.804,62	8.033,27		No se dispone de datos correspondientes a los años 2015 y 2016

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041M	Capacidad de producción de energías renovables (Sector de edificación y sector público)					129,30	
R044G	Emisiones de gases de efecto invernadero					8.035,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana
inversión	multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04/4e

(1)	ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número vehículos	de	Menos desarrolladas	3	266,00		, ,	0,00		v	
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número vehículos	de	Menos desarrolladas		266,00			0,00			
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número		Menos desarrolladas		200,00			0,00			
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número		Menos desarrolladas		200,00			0,00			
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas			Menos desarrolladas		15,00			0,00			
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas			Menos desarrolladas	3	15,00			0,00			

(1	) ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00			0,00		
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con	0,00			0,00			0,00		
		el FEDER de estrategias urbanas integradas									
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con	0,00			0,00			0,00		
		el FEDER de estrategias urbanas integradas									i l

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores				
Prioridad de	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana				
inversión multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación					
Objetivo	040e1 - Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista,				
específico	peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias				

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2017	2017	Observaciones
			región	referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Menos desarrolladas	1.923.240,00	2012	1.538.592,00			Se mantiene el valor de referencia, por no disponer de nuevos datos

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte					1.977.500,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	e 6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión
inversión	detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1	) ID	Indicador	Unidad de	Categoría d	e Valor previsto	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2017	2017	2017	Observaciones
			medida	región	(2023) total	hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado	Toneladas/año	Menos	47.194,00			0,00			
		de residuos		desarrolladas							
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado	Toneladas/año	Menos	47.194,00			0,00			
		de residuos		desarrolladas							
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de	toneladas/año	Menos	350,00			0,00			
		Residuos Solidos urbanos		desarrolladas							
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de	toneladas/año	Menos	350,00			0,00			
		Residuos Solidos urbanos		desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión
inversión	detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de
específico	gestión como las inversiones en infraestructuras.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año	de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia	ı	para 2023	Total	Cualitativo	
R061H	Proporción entre el peso de residuos urbanos que terminan en	Porcentaje		Menos		60,47	2013		30,00	64,29		No se dispone de valor
	vertedero sobre el peso total de residuos urbanos recogidos.			desarrolladas								correspondiente al año 2015

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R061H	Proporción entre el peso de residuos urbanos que terminan en vertedero sobre el peso total de residuos urbanos recogidos.	60,83				64,64	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad d	de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06/6b

(1	) ID	)	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
				medida		región		(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO	018	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de	Personas		Menos		40.000,00			6.195,00			
			la mejora del abastecimiento de agua			desarrolladas								
S	CO	018	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de	Personas		Menos		40.000,00			238,00			
			la mejora del abastecimiento de agua			desarrolladas								
F	CO	019	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se	Equivalentes	de	Menos		48.504,00			0,00			
			beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	población		desarrolladas								
S	CO	019	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se	Equivalentes	de	Menos		48.504,00			0,00			
			beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	población		desarrolladas								

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de	3.184,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		agua									
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		agua									
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		tratamiento de las aguas residuales									
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		tratamiento de las aguas residuales									

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión	los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de
específico	aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de región	Valor de	Año de	Valor previsto para	2017	2017	Observaciones
		medida		referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
R060B	Volumen de aguas residuales	m3/dia	Menos	449.889,00	2012	474.889,00			El último dato disponible corresponde a
	tratadas		desarrolladas						2014

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas					444.289,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad o	de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo		060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de
específico		infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Γ	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2017	2017	Observaciones
			medida	región	referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
	R060E	Volumen de agua suministrada a la red	Miles de m3	Menos	115.719,00	2012	112.247,00			El último dato disponible
		abastecimiento publico		desarrolladas						corresponde a 2014

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico					104.601,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1	) ID	Indicador	Unidad o	de Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
			medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y	Personas	Menos	1.125.000,00			0,00			
		sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio		desarrolladas							
		natural y cultural									
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y	Personas	Menos	1.125.000,00			0,00			
		sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio		desarrolladas							
		natural y cultural									
F	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de	Metros	Menos	5.000,00			0,00			
		uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	cuadrados	desarrolladas							
S	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de	Metros	Menos	5.000,00			0,00			
		uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	cuadrados	desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de	0,00			0,00			0,00		
		protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural									
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de	0,00			0,00			0,00		
		protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural									
F	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico,	0,00			0,00			0,00		
		rehabilitados o mejorados									
S	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico,	0,00			0,00			0,00		
		rehabilitados o mejorados									

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año	de	Valor previsto para	2017 Total	2017	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia		2023		Cualitativo	
R063R	Número de viajeros al año a la	Número		Menos		1.772.525,00	2014		1.949.777,00	1.769.482,00		No se dispone de valor correspondiente al
	Región			desarrolladas								año 2015

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063R	Número de viajeros al año a la Región	1.705.929,00				1.772.525,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

ID	Indicador	Unidad d	e Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2017 Total	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023		Cualitativo	
R063R	Número de viajeros al año a la	Número	Menos	1.772.525,00	2014	1.949.777,00	1.769.482,00		No se dispone de valor correspondiente al
	Región		desarrolladas						año 2015

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063R	Número de viajeros al año a la Región	1.705.929,00				1.772.525,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad	de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión		ecológicas

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(	1) I	D	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	· (		Rehabilitación del suelo: Superficie total de	Hectáreas	Menos	58,91			0,00			
			suelos rehabilitados		desarrolladas							
S	6	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de	Hectáreas	Menos	58,91			0,00			
			suelos rehabilitados		desarrolladas							

(1	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión	ecológicas
Objetivo	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas
específico	para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

I	D	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor	previsto	2017	2017			Observacion	nes	
			medida		región		referencia		referencia		para 202	3	Total	Cualitativo					
R	R064C	Porcentaje de Espacios naturales degradados sobre el	Porcentaje		Menos		2	2,55	2014			1,00	2,53		No	se	dispone	de	datos
		total de espacios naturales de la Región			desarrolladas										corres	spondi	entes a 2015	y 2016	,

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064C	Porcentaje de Espacios naturales degradados sobre el total de espacios naturales de la Región					2,55	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión),
inversión	reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06/6e

(1	I) ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2017	2017	2017	Observaciones
			medida	región	(2023) total	hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de	Hectáreas	Menos	5,00			0,00			
		suelos rehabilitados		desarrolladas							
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de	Hectáreas	Menos	5,00			0,00			
		suelos rehabilitados		desarrolladas							
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Menos	7,00			0,00			
				desarrolladas							
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Menos	7,00			0,00			
				desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión),
inversión	reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.
específico	

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
R065	Población que vive cercana a zonas degradadas	Porcentaje	Menos	6,17	2014	2,00	3,19		No se dispone de valor correspondiente
	por zonas industriales		desarrolladas						al año 2015

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065S	Población que vive cercana a zonas degradadas por zonas industriales	5,56				6,17	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b

(1	) ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2017	2017	2017	Observaciones
			medida	región	(2023) total	hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas	km	Menos	22,80			0,00			
		ferroviarias		desarrolladas							
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas	km	Menos	22,80			0,00			
		ferroviarias		desarrolladas							
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de	km	Menos	28,10			0,00			
		nueva construcción		desarrolladas							
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de	km	Menos	28,10			4,30			
		nueva construcción		desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	<b>2015 Total</b>	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00			0,00		
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00			0,00		
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S		8	0,00		- ,	/		- ,		_	

Eje prioritario		07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad d	le	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
inversión		
Objetivo		070b1 - OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar
específico		el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2017	2017	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
R070E	Mercancias transportadas por ferrocarril	Toneladas	Menos	55.914,00	2013	250.000,00			No se dispone de dato correspondiente al año 2017
			desarrolladas						
R072G	Vehículos pesados - kilómetro que	Vehículos	Menos	173.726.207,00	2015	178.937.993,00			En 2017 no se aforó ninguna estación debido a
	circulan por la Red de Carreteras	pesados – km	desarrolladas						dificultades administrativas para hacer efectiva la
	responsabilidad de la CC.AA.								contratación del servicio de asistencia técnica.
R072H	Vehículos – kilómetro que circulan por la	Vehículos-	Menos	2.037.439.491,00	2014	2.139.311.466,00			En 2017 no se aforó ninguna estación debido a
	Red de Carreteras responsabilidad de la	kilómetro	desarrolladas						dificultades administrativas para hacer efectiva la
	CC.AA.								contratación del servicio de asistencia técnica.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R070E	Mercancias transportadas por ferrocarril	62.430,00		64.750,00		72.540,00	
R072G	Vehículos pesados – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	173.415.599,00		169.608.754,00		176.972.131,00	
R072H	Vehículos – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	2.219.140.538,00		2.145.288.502,00		2.139.311.466,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la
inversión	inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09/9a

(	) ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor previsto	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2017	2017	2017	Observaciones
			medida		región		(2023) total	hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios	Personas		Menos		1.063.937,00			0,00			
		mejorados			desarrolladas								
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios	Personas		Menos		1.063.937,00			0,00			
		mejorados			desarrolladas								
F	E036	Población beneficiada por la actuación de	Número		Menos		8.698,00			0,00			
		infraestructura (o equipamiento) social.	personas		desarrolladas								
S	E036	Población beneficiada por la actuación de	Número		Menos		8.698,00			3.138,00			
		infraestructura (o equipamiento) social.	personas		desarrolladas								

(1	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO3	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
S	CO3	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la
inversión	inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición
específico	de los servicios institucionales a los servicios locales.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2017	2017	Observaciones
		medida		región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R097A	Porcentaje de población beneficiada por las inversiones en	Porcentaje		Menos	62,00	2014	100,00	88,42		No se dispone de datos
	infraestructuras sanitarias en municipios de menos de 2.000			desarrolladas						correspondientes a las anualidades 2015
	habitantes									y 2016

ID	Indicador	2016	2016	2015	2015	2014	2014
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R097A	Porcentaje de población beneficiada por las inversiones en infraestructuras sanitarias en municipios de menos de 2.000					62,00	
	habitantes						

Eje prioritario		10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisicion de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad	de	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las
inversión		infraestructuras de educación y formación.

### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10/10a

(	) ID	Indicador	Unidad	de	8	de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
			medida		región		(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de	Personas		Menos		188.076,00			0,00			
		cuidado de niños o educación que reciben ayuda			desarrolladas								
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de	Personas		Menos		188.076,00			0,00			
		cuidado de niños o educación que reciben ayuda			desarrolladas								
F	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias	Personas		Menos		18.000,00			9.000,00			
		subvencionadas			desarrolladas								
S	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias	Personas		Menos		18.000,00			8.939,00			
		subvencionadas			desarrolladas								

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		educación que reciben ayuda									
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		educación que reciben ayuda									
F	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	6.134,00	0,00	0,00	4.117,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las
inversión	infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R102B	Tasa Abandono Escolar Temprano en la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	28,50	2013	20,00	19,20		
R105A	Tasa de Desempleo en la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	29,79	2014	24,83	26,22		
R105B	Tasa de Desempleo menores de 35 años	Porcentaje	Menos desarrolladas	37,06	2014	30,90	36,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R102B	Tasa Abandono Escolar Temprano en la Región	20,40		24,50		22,90	
R105A	Tasa de Desempleo en la Región	27,51		29,09		29,79	
R105B	Tasa de Desempleo menores de 35 años	34,85		35,87		37,06	

#### Ejes prioritarios de asistencia técnica

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica	

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2017	2017	2017	Observaciones
			medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F		Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020			30,00			0,00			
S		Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		30,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		1.040,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		1.040,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		17,00			0,00			
S		Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación			17,00			0,00			
F		Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020			15,00		_	0,00	·		
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		15,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	2016	2016	2016	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F		Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S		Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2020 generados por la operación									
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2020 generados por la operación									
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Programas Operativos FEDER 2014-2020									
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Programas Operativos FEDER 2014-2020									

#### Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos
	múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	795
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no	0
financiera	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

#### Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje		de IDENT.	Indicador		Fondo		de	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2017 Total	2017 Total anual de	2017 Total anual de
prioritario	indic.			medida		región		acumulado	acumulado	acumulado	anual	hombres	mujeres
01	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
01	О	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		5.192.950,52					
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
03	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER			824,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		336.891,33					
04	О	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		32.091,50					
04	О	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los indices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
06	О	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		7.002.198,86					
06	0	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	toneladas/año	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
07	О	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Menos desarrolladas		0,00					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		9.673.319,79					
09	О	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER			0,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER			89.692,95					
10	О	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben avuda	Persons	FEDER			0,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 1126.c de RDC	Euros	FEDER			6.852.611,64					

Eje	Tipo indic.	de	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de	2016 Total	2015 Total	2014 Total	Observaciones
prioritario	indic.						región	acumulado	acumulado	acumulado	
01	О		CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	0		CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	0		E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	0		CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas	651,00	497,00	0,00	
03	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	0		CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	0		E065	Número de hogares que mejoran alguno de los indices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	0		CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas	Population	FEDER	Menos	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo indic.	de	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
prioritario	muic.			residuales	equivalent		desarrolladas	acumulauo	acumulauo	acumulauo	
06	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER		0,00	0,00	0,00	
06	0		E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	toneladas/año	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
07	О		CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
07	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
09	О		CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
09	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
10	0		CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
10	F		F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo o			Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises		Menos desarrolladas	278			680,00		
01	О		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	equivalents	FEDER	desarrolladas	80			230,00		
01	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC			Menos desarrolladas	47.888.614,64			136.824.613,00		
02	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC			Menos desarrolladas	54.944.604,31			156.984.583,00		
02	О		Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios		Menos desarrolladas	17.179,00			28.539,00		
03	О		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas	2.567,00			7.298,00		
03	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	36.788.105,55			133.770.140,00		
04	0	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Menos desarrolladas	43,33			100,49		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	14.972.868,75			72.779.625,00		
04	0	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los indices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Menos desarrolladas	300			1.538,00		
06	О	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Menos desarrolladas	19.688,00			48.504,00		
06	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	29.224.170,94			83.497.632,00		
06	0	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	toneladas/año	FEDER	Menos desarrolladas	146,00			350,00		
07	0	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Menos desarrolladas	9,84			28,10		
07	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	36.484.182,00			104.240.520,00		
09	0	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	32.168,00			1.063.937,00		
09	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	23.096.707,55			75.990.593,00		
10	0	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	69.097,00			188.076,00		
10	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	52.191.268,50			159.117.910,00		

#### Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

#### Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Menos desarrolladas	Público	136.824.614,00	80,00	8.168.807,87	5,97%	8.168.807,87	660.291,48	0,48%	74
02	FEDER	Menos desarrolladas	Público	156.984.585,00	80,00	32.079.974,37	20,44%	32.079.974,37	5.192.950,52	3,31%	27
03	FEDER	Menos desarrolladas	Público	133.770.140,00	80,00	12.667.760,82	9,47%	12.667.760,82	5.878.773,81	4,39%	428
04	FEDER	Menos desarrolladas	Público	72.779.625,00	80,00	1.500.000,00	2,06%	1.500.000,00	32.091,50	0,04%	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	Público	83.497.632,00	80,00	31.389.993,01	37,59%	31.389.993,01	7.409.374,41	8,87%	19
07	FEDER	Menos desarrolladas	Público	104.240.520,00	80,00	98.011.340,00	94,02%	98.011.340,00	10.503.438,57	10,08%	6
09	FEDER	Menos desarrolladas	Público	75.990.593,00	80,00	22.989.801,00	30,25%	22.989.801,00	89.692,95	0,12%	2
10	FEDER	Menos desarrolladas	Público	159.117.910,00	80,00	104.623.305,00	65,75%	104.623.305,00	9.892.128,60	6,22%	7
13	FEDER	Menos desarrolladas	Público	2.535.054,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDER	Menos desarrolladas		925.740.673,00	80,00	311.430.982,07	33,64%	311.430.982,07	39.658.741,84	4,28%	564
Total general				925.740.673,00	80,00	311.430.982,07	33,64%	311.430.982,07	39.658.741,84	4,28%	564

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Caract	terísticas del gasto				Dimensiones de	categorización					Datos financiero	os	
prioritario	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Menos desarrolladas	060	01	07	07	01		24	ES431	2.421.484,95	2.421.484,95	0,00	5
01	FEDER	Menos	060	01	07	07	01		24	ES432	40.000,00	40.000,00	0,00	1
01	FEDER	Menos desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES431	5.365.052,03	5.365.052,03	660.291,48	47
01	FEDER	Menos desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES432	342.270,89	342.270,89	0,00	21
02	FEDER	Menos desarrolladas	047	01	07	07	02		13	ES431	711.210,99	711.210,99	0,00	5
02	FEDER	Menos desarrolladas	047	01	07	07	02		13	ES432	334.409,00	334.409,00	0,00	2
02	FEDER	Menos desarrolladas	047	01	07	07	02		24	ES431	307.889,74	307.889,74	0,00	9
02	FEDER	Menos desarrolladas	047	01	07	07	02		24	ES432	206.412,05	206.412,05	0,00	5
02	FEDER	Menos desarrolladas	078	01	07	07	02		13	ES431	3.556.528,00	3.556.528,00	576.134,35	2
02	FEDER	Menos desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES431	11.978.997,00	11.978.997,00	98.325,58	1
02	FEDER	Menos desarrolladas	080	01	07	07	02		13	ES431	1.300.000,00	1.300.000,00	62.495,29	1
02	FEDER	Menos desarrolladas	080	01	07	07	02		19	ES431	7.456.105,59	7.456.105,59	4.008.586,49	1
02	FEDER	Menos desarrolladas	081	01	07	07	02		20	ES431	6.228.422,00	6.228.422,00	447.408,81	1
03	FEDER	Menos desarrolladas	066	01	07	07	03		14	ES43	4.308.969,00	4.308.969,00	1.638.100,04	1
03	FEDER	Menos desarrolladas	066	01	07	07	03		15	ES431	2.740.000,00	2.740.000,00	336.891,33	1
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES43	243.530,00	243.530,00	0,00	24
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES431	3.437.360,00	3.437.360,00	2.643.090,00	173
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES432	440.904,96	440.904,96	0,00	21
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		14	ES431	1.085.491,72	1.085.491,72	873.046,17	139
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		14	ES432	411.505,14	411.505,14	387.646,27	69
04	FEDER	Menos desarrolladas	014	01	07	07	04		22	ES431	1.500.000,00	1.500.000,00	32.091,50	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	020	01	07	07	06		11	ES431	7.645.448,62	7.645.448,62	3.448.814,42	6
06	FEDER	Menos desarrolladas	020	01	07	07	06		11	ES432	7.673.187,20	7.673.187,20	2.379.172,97	7
06	FEDER	Menos desarrolladas	022	01	07	07	06		11	ES431	3.337.307,00	3.337.307,00	603.640,52	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	022	01	07	07	06		11	ES432	3.167.306,19	3.167.306,19	695.933,26	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	083	01	07	07	06		22	ES431	522.831,00	522.831,00	21.320,20	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	089	01	07	07	06		11	ES431	375.000,00	375.000,00	41.677,33	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	089	01	07	07	06		22	ES431	4.475.000,00	4.475.000,00	39.585,41	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	092	01	07	07	06		15	ES431	4.193.913,00	4.193.913,00	179.230,30	1

Eje prioritario						Dimensiones de	categorización					Datos financiero	os	
promario	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
07	FEDER	Menos desarrolladas	031	01	07	07	07		08	ES431	9.551.340,00	9.551.340,00	1.504.746,23	1
07	FEDER	Menos desarrolladas	031	01	07	07	07		12	ES43	11.310.000,00	11.310.000,00	7.378.806,39	1
07	FEDER	Menos desarrolladas	031	01	07	07	07		12	ES431	45.550.000,00	45.550.000,00	1.307.263,11	3
07	FEDER	Menos desarrolladas	031	01	07	07	07		12	ES432	31.600.000,00	31.600.000,00	312.622,84	1
09	FEDER	Menos desarrolladas	055	01	07	07	09		08	ES431	8.000.000,00	8.000.000,00	61.590,51	1
09	FEDER	Menos desarrolladas	055	01	07	07	09		21	ES431	14.989.801,00	14.989.801,00	28.102,44	1
10	FEDER	Menos desarrolladas	049	01	07	07	10		19	ES43	3.000.000,00	3.000.000,00	2.648.844,12	1
10	FEDER	Menos desarrolladas	050	01	07	07	10		19	ES431	18.050.000,00	18.050.000,00	248.793,15	2
10	FEDER	Menos desarrolladas	051	01	07	07	10		19	ES431	81.760.805,00	81.760.805,00	6.707.144,29	3
10	FEDER	Menos desarrolladas	052	01	07	07	10		19	ES431	1.812.500,00	1.812.500,00	287.347,04	1
13	FEDER	Menos desarrolladas	121	01	07	07			24	ES43				
13	FEDER	Menos desarrolladas	122	01	07	07			24	ES43				
13	FEDER	Menos desarrolladas	123	01	07	07			24	ES43				

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)		Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00	0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00	0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00	0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00	0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje	Importe de la ayuda de la UE	Como porcentaje de la	Importe de la ayuda de la UE en	Como porcentaje de la
prioritario	que se prevé utilizar para	ayuda de la UE al eje	operaciones ejecutadas fuera de la zona	ayuda de la UE al eje
	operaciones ejecutadas fuera de		del programa sobre la base de los gastos	
	la zona del programa sobre la	la UE al eje	subvencionables declarados por el	
	base de operaciones	prioritario*100)	beneficiario a la autoridad de gestión	prioritario*100)
	seleccionadas (EUR)		(EUR)	
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que	Porcentaje de la asignación financiera total	Gastos subvencionables	Porcentaje de la asignación financiera total
se prevé incurrir fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al	realizados fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al
Unión en el marco de los	programa del FSE o al FSE, parte de un	Unión declarados por el	programa del FSE o al FSE, parte de un
objetivos temáticos 8 y 10 y	programa con cargo a varios fondos (%) (1 /	beneficiario a la autoridad	programa con cargo a varios fondos (%) (3 /
sobre la base de operaciones	asignación financiera total (contribución de la	de gestión (EUR)	asignación financiera total (contribución de la
seleccionadas (EUR)	Unión y nacional) al programa del FSE o al		Unión y nacional) al programa del FSE o al
	FSE, parte de un programa con cargo a varios		FSE, parte de un programa con cargo a varios
	fondos * 100)		fondos * 100)

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 durante el año 2017 se han finalizado 4 evaluaciones disponibles web **DGFE** encuentran http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx. Son las 1) de Evolución Acuerdo Informe del de Asociación Informe sobre el avance de la implementación del AA según los aspectos recogidos en el Reglamento 2) Seguimiento Análisis del OT7 Este informe realiza un recorrido por variables clave en materia de transporte a nivel de la UE, nacional y regional como: la dotación de infraestructuras (carretera y ferrocarril), la demanda de transporte de viajeros y mercancías y en el transporte multimodal y urbano, la seguridad vial y la sostenibilidad a través energía emisiones Se analiza en detalle la programación FEDER actual, representando el transporte un 14,8% frente al 26,8% que supuso en el periodo anterior. Se examina la ejecución del periodo 2007-2013 que superó un 20% lo programado con 9.651 M€ de ayuda y con una distribución anual particularmente intensa en el después, debido periodo 2008-2012. ralentizándose al impacto crisis Como conclusión del informe se extrae que la ayuda europea ha jugado un papel muy relevante en el desarrollo del sistema español de transporte. La contribución a la mejora de los indicadores relativos al transporte de viajeros por ferrocarril es clara. En cambio, en el de mercancías, la positiva evolución registrada es principalmente resultado de otros factores, como una mejor gestión de los servicios. 3) Evaluación ex post de las inversiones en Infraestructuras de Transporte por Carretera y ferrocarril **FEDER** Fondo El objetivo de esta evaluación es conocer y valorar los efectos que las políticas de cohesión en el ámbito de las infraestructuras de transportes por carreteras y ferrocarril han tenido en el territorio y la economía española. Se analiza la ejecución de los fondos (FEDER y Fondo de Cohesión) en los períodos 2000-2006

2007-2013. La cuantía de Fondos destinados al desarrollo de la red de infraestructuras de carretera y ferrocarril en los dos periodos objeto de evaluación, ascendieron a 24.889.730 €, para un coste subvencionable de 36.209.744,2 €, lo que supone un 68,7% de cofinanciación. La relación de la ayuda con el coste subvencionable (intensidad de la ayuda), constata la relevancia de los Fondos en el esfuerzo inversor global. ferrocarril (67.6%)(70,5%).tanto en como en carretera Los Fondos Europeos han tenido un papel destacado en el desarrollo del sistema de transporte, contribuyendo a la articulación y cohesión territorial, en particular por la apuesta por la construcción de alta velocidad nuevas líneas ferroviarias de (LAV) V carreteras de alta capacidad. La distribución de las ayudas en relación con los retos a resolver, presenta una clara concentración en la mejora de la conexión y la reducción del aislamiento de algunos territorios (79,5% del total de ayudas), y, en segundo lugar, inversiones para solventar las situaciones de estrangulamiento y congestión de los entornos urbanos (12%). Les siguen, aunque con unos porcentajes muy inferiores, la modernidad y calidad de las infraestructuras meiora seguridad vial. efectos que los fondos han tenido en los dos medios de transporte han sido: Carretera: Se ha contribuido al desarrollo de corredores nacionales con vías de alta capacidad. Se ha mejorado la eficiencia del transporte, gracias al aumento significativo del tráfico en los nuevos corredores por la sustitución de vías convencionales por las de alta capacidad. Han mejorado los índices de peligrosidad mortalidad de los itinerarios evaluados.

Ferrocarril: Se ha mejorado la conexión entre las regiones y han contribuido al desarrollo de la red transeuropea de transporte ferroviario. En términos de eficiencia, se constata la reducción en los tiempos de viaje entre las ciudades conectadas por LAV y el aumento de la velocidad media de circulación. Se ha multiplicado de manera exponencial el número de viajeros en LAV, lo que ha permitido un aumento de las frecuencias de servicio, mejorando la calidad percibida por los usuarios y el atractivo del ferrocarril. También se analiza el impacto mediante tablas input-output que han tenido las ayudas FEDER en la: Producción: la inversión pública (36.180 M€ coste cofinanciable), ha provocado un impacto positivo en la producción, duplicando valor. Empleo: Se han generado 1.005.962 empleos el periodo evaluado. 4) El posible uso de Instrumentos Financieros en el ámbito de una economía baja en carbono en España Se trata de una evaluación ex ante para analizar posible implantación de instrumentos financieros (IF) a nivel nacional en el ámbito de la economía baja en carbono (EBC), tanto en Eficiencia Energética (EE) como en Energías Renovables (ER); en particular, en los siguientes subsectores: Edificios, Empresas de Servicios Energéticos, Biomasa, Sector industrial Entidades locales. En la evaluación se ha analizado la demanda y la oferta de financiación en el sector de EBC estimándose un déficit de financiación de 10.200 M€. Así, se proponen tres tipos de IF posibles: 1) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector de la vivienda; 2) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector empresarial; y 3) Capital, dirigido a esquemas de contratos de Ahorro Energético y otros proyectos EE/RE que requieran inversión Los tres instrumentos, podrían combinar FEDER con productos financieros del BEI con cargo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI). Además se recomienda combinar con subvenciones técnica bonificación destinadas asistencia Respecto a los posibles modelos de gobernanza, se recomienda un Fondo de Fondos gestionado por el BEI. Además, a lo largo de 2017 se ha trabajado en 3 evaluaciones que concluirán en 2018: Evaluación de la inversión **FEDER** I+D+Iimpacto la empresarial Esta evaluación analiza el impacto de las ayudas cofinanciadas con FEDER, concedidas a empresas para actividades de I+D+I, sobre el crecimiento empresarial. El periodo de estudio es el 2007-2014. Se trata una evaluación de impacto contrafactual que aplica un modelo cuasi-experimental de efectos fijos de diferencias en diferencias. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018. proceso RIS3 España El objetivo de este informe es recopilar de manera sintética información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 en España, en base a un cuestionario cumplimentado por las CCAA. informe final estará 1er de E1disponible en semestre 2018. Evaluación de Iniciativas Urbanas 2007-2013 las Evaluación expost, tiene por objeto analizar de forma global los resultados los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social. evaluación estarán disponibles resultados de la en el 1er semestre En el marco del Plan de Evaluación específico del PO FEDER de Extremadura 2014-2020, se ha presentado por una empresa externa e independiente la Evaluación de los objetivos y resultados del Programa el comité 2017. Se ha realizado la Evaluación operativa por reprogramación del PO FEDER. El objetivo principal ha consistido en la justificación de la propuesta que se ha presentado para la modificación del mismo. Es decir, analizar, en base a datos objetivos, la reprogramación propuesta para el PO FEDER 2014-2020 de Extremadura. La propuesta de modificación tenía un triple objetivo: adaptar el PO FEDER de Extremadura a los cambios propuestos en la distribución financiera motivados por la asignación de avuda adicional de la Política de Cohesión Europea (Revisión Técnica), adaptar el marco de rendimiento a las nuevas

la.

Inversión

**Territorial** 

Integrada

(ITI).

eliminar

circunstancias

Para este fin, la evaluación tiene en una dimensión estratégica, analizando la consistencia de los cambios con la estrategia ya definida, que continúa manteniéndose sin cambios en el Programa modificado. Este análisis debe, por otra parte, plantearse en el contexto de lo ya realizado en el marco de la ejecución en curso del PO y, de acuerdo con ello, confirmar o revisar los objetivos de realización, financiera y física, de actuación Por tanto, la evaluación por reprogramación reúne elementos y características tanto de una evaluación ex ante del Programa, basada en la evaluación inicial del mismo, y circunscrita a los cambios que se proponen, como de una evaluación de proceso o de seguimiento, para enmarcar la valoración de la propuesta de modificación en el estado de ejecución del PO en el momento en que se propone. Tal y como se desprende del análisis realizado por el equipo evaluador, la reprogramación propuesta está apoyada en numerosos datos que justifican la necesidad de su realización así como la selección de las modificaciones que se pretenden introducir. En concreto, la disposición de recursos financieros adicionales como consecuencia de la Revisión Técnica hace necesaria la reprogramación. Paralelamente, el retraso en la aprobación del PO FEDER de Extremadura 2014-2020, así como la consiguiente demora en la puesta en marcha de todos los mecanismos y estructuras para la implementación del programa también justifican la introducción de revisiones en los hitos intermedios del MR. Por otro lado, la propuesta de reprogramación mantiene la coherencia con las directrices marcadas por la Estrategia EU 2020 y la contribución al cumplimiento de sus objetivos, quedando reforzada la dimensión ambiental. Respecto a la ITI, que se aprobó su supresión en la reunión del Comité, la evaluación concluye que no supone en la práctica ninguna modificación de la programación estratégica u operativa de las líneas de actuación.

## 6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La tardía aprobación del Programa Operativo FEDER 2014-2020, así como la falta de aprobación de los Criterios de selección de operaciones y de la norma nacional sobre los gastos subvencionables, han llevado a un retraso en cuanto a la implementación de actuaciones previstas en el PO 2014-2020. Asimismo, las exigencias reglamentarias se han incrementado, especialmente en cuanto al diseño y evaluación de los nuevos sistemas de gestión y control, que junto a los ajustes presupuestarios que ha habido que realizar como consecuencia del cumplimiento del déficit, han dado lugar a una ralentización importante en la ejecución de los gastos.

El 30 de diciembre de 2016 se publicó la Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020. En ese mismo año, la Autoridad de Gestión designó a la Junta de Extremadura, organismo intermedio asignándole funciones detalladas en el Acuerdo, entre ellas, la contribución a la elaboración de los informes anuales, final y otros informes; la participación en los comités de seguimiento y la selección de operaciones para su financiación.

Con todo esto, a 31 de diciembre de 2017 el gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión es de 39.658.741,84 €. A lo largo de esta anualidad se evidencian avances significativos tanto en lo relativo al número de operaciones seleccionadas como al volumen de gasto certificado, tal y como ya se expuso en el apartado 2 del informe al ofrecer la visión general de la ejecución del programa a 31/12/2017. No obstante dichos avances no reflejan la situación real de ejecución del programa ni por tanto su rendimiento, que presenta mayor dinamismo que el reflejado en Fondos 2020. Un ejemplo es en el eje 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores" que presenta unos compromisos en las líneas de ayudas en torno a 15 millones de euros, frente a los 32.091,5 euros certificados a finales de 2017.

Por lo que respecta a los avances realizados en la consecución de los hitos financieros y físicos fijados para el examen de rendimiento del programa, el análisis de la situación actual de ejecución financiera y física del programa, así como las previsiones de evolución en 2018, aconsejan adoptar una serie de medidas de ajuste para optimizar el rendimiento del programa y la consecución de resultados, medidas que se instrumentan a través de la propuesta de reprogramación que se someterá a la aprobación del Comité de Seguimiento.

Se propone la transferencia financiera entre ejes que incluye una modificación de los indicadores de productividad incluidos en el marco de rendimiento. También se ha propuesto inclusión de la financiación privada en los cuatro primeros ejes del programa, Se reprograman los hitos a 2018 del indicador financiero en el marco de rendimiento de los ejes prioritarios.

El nuevo cálculo de los hitos financieros se justifica en base a la nueva metodología de cálculo de la regla n+3 publicada por la Comisión Europea en noviembre de 2017, y que aplicada de forma homogénea a todos los Ejes, implica una reducción a la baja del valor de los hitos financieros previstos para el marco de rendimiento. Esto ha llevado al Organismo intermedio a proceder a recalcular los hitos y las metas de los indicadores financieros de todos los Ejes. La motivación se halla en un cambio/error en las hipótesis de partida.

En cuanto a la suspensión de pagos intermedios al PO FEDER de Extremadura 2014-2020, en lo que

concierne al gasto del OE 7.2.1., por incumplimiento de una condición ex ante aplicable T.07.1 al sector transporte, llevada a cabo por Decisión de Ejecución de la Comisión C (2018) 2358, de 23 de abril de 2018, cabe destacar que el 21 de enero de 2018 se trasladó a la DG de Política Regional y Urbana la información aportada por la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura sobre situación del Plan Estratégico de Infraestructuras de Extremadura 2016/2030, con cuya aprobación – prevista para el 15 de julio de 2018- podrían darse por concluidas las acciones dirigidas al cumplimiento de esta condición ex — ante.

No obstante, en la reunión de Comité de Seguimiento de 17 de mayo de 2018, el representante de la Dirección General de Infraestructuras, anunció que se adelantaba al 15 de junio de 2018 la aprobación del mencionado Plan de Infraestructuras, cuya redacción, junto con el Estudio Ambiental Estratégico Plurianual de Infraestructuras 2016-2030 está disponible en el enlace siguiente:

http://www.juntaex.es/con02/informacion-publica-y-proyectos-normativos-dgi

para cuantas comprobaciones deba realizar la Comisión Europea en relación con la tramitación del correspondiente levantamiento de la suspensión de pagos intermedios al Organismo Intermedio.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si
procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

#### 7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

# 9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas Plaz	Organismos responsa	bles Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general Criterios que no se cumpler	Acciones realizadas Plazo	Organismos responsables Acció	finalizada antes de plazo   Criterios cumplido	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---	---------------------------	-------------------------------	--	--	-------------

# 10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

#### 10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto CCI Estado del gran Inversiones Costes Notificación pre-	sta / Fecha de acuerdo tácito / Inicio previsto de la Fecha prevista de	e Eje prioritario / Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos Es	stado de realización actual: progreso Principales Fecha de firma del Observaciones
proyecto totales subvencionables fecha de presentaci	n aprobación por la Comisión ejecución (año, conclusión	prioridad de inversión certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables fis	sico, fase de ejecución principal del resultados primer contrato de
totales	trimestre)	totales) pro	royecto trabajo

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

#### 10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del	CCI Fase de ejecución	Total de coste	s Ayuda pública	Contribución del PO	Eje	Tipo o	de Presentación [prevista] a la	Inicio [previsto] de la	Conclusión	Principales productos y	Importe total de gastos subvencionables	Observaciones
PAC	del PAC	subvencionables	total	al PAC	prioritario	PAC	Comisión	ejecución	[prevista]	resultados	certificados a la Comisión	

#### **PARTE B**

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisicion de capacidades y un aprendizaje permanente
Dia maia mita mia	12 ED12 Fin de egistemeis técnice
Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica

prevenir la di discapacidad, el programa (	11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)								
	rollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 1 UE) nº 1303/2013)	111, apartado 4, letra f), del							
	nación sobre la ayuda empleada en favor de los obj ículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/								
Eje	Importe de la ayuda que se va a destinar a los	Porcentaje de la asignación total							
prioritario	objetivos del cambio climático (en EUR)	para el programa operativo (%)							
04	1.200.000,00	2,06%							
06	167.305,92	0,25%							
Total	1.367.305,92	0,18%							

- 12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE)  $N^{\circ}$  1303/2013
- 12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones
- 12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)  14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.
Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:
<ul> <li>□ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)</li> <li>□ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)</li> <li>□ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)</li> <li>□ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)</li> <li>□ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)</li> </ul>

las zo riesgo comu	Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de as geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las idades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y venes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA

[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

# 16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

# 17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

#### **Documentos**

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	31-may-2018	54Y7F5G7XR1DK2XS	Ares(2018)5579522	Informe a la ciudadanía_IEA EX 2017.pdf	31-oct-2018	nveascro

# Informe a la ciudadanía del

# P.O. de Extremadura FEDER 2014-20 Año 2017

EJES PRIORITARIOS	Montante programado	Montante anual ejecutado Año	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2017	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
EJE 1 Potenciar la investigación, el				
desarrollo tecnológico y la innovación	136.824.614,00	660.291,48	660.291,48	0,48%
EJE 2 Mejorar el uso y calidad de las				
tecnologías de la información y de la				
comunicación y el acceso a las mismas	156.984.585,00	5.192.950,52	5.192.950,52	3,31%
EJE 3 Mejorar la competitividad de las PYME	133.770.141,00	5.878.773,81	5.878.773,81	4,39%
EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja				
en carbono en todos los sectores	72.779.625,00	32.091,50	32.091,50	0,04%
EJE 6 Conservar y Proteger el medio				
ambiente y promover la eficiencia de los				
recursos	83.497.632,00	7.409.374,41	7.409.374,41	8,87%
EJE 7 Promover el transporte sostenible y				
eliminar los estrangulamientos en las				
infraestructuras de red fundamentales	104.240.520,00	10.503.438,57	10.503.438,57	10,08%
EJE 9 Promover la inclusión social y luchar				
contra la pobreza y cualquier otra forma de				
discriminación	75.990.593,00	89.692,95	89.692,95	0,12%
EJE 10 Invertir en educación, formación y				
formación profesional para la adquisición de				
capacidades y un aprendizaje permanente	159.117.910,00	9.892.128,60	9.892.128,60	6,22%
ASISTENCIA TÉCNICA	2.535.055,00	0,00	0,00	0,00%

925.740.675,00 39.658.741,84 39.658.741,84 4,28%

Respecto a las actuaciones destinadas a potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, destacan acciones de fomento de proyectos de investigación en las empresas y actuaciones para la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología a empresas, así como acciones de asesoramiento e información sobre financiación facilitándoles el acceso a servicios avanzados de consultoría estratégica o tecnológica, con la incorporación de personal cualificado en innovación. En cuanto a las inversiones encaminadas a fortalecer la implantación de las TIC en Extremadura, acciones de modernización de la Administración en materia de salud, de educación, de urbanismo, con programas y plataformas de difusión.

Respecto a ayudas a pymes, se pone en valor las destinadas a promocionar el comercio extremeño y la artesanía y la internacionalización de la empresa extremeña, facilitando el acceso de los productos extremeños a los mercados exteriores.

En cuanto a la consecución de una economía baja en carbono, destaca una línea de ayudas para el desarrollo de inversiones relacionadas con la implementación de tecnologías para generación de energía a partir de fuentes renovables y la rehabilitación energética de viviendas de uso privado, a fin de fomentar medidas de ahorro y eficiencia energética.

Respecto a los proyectos de mejora y protección del medio ambiente, destacan las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas (EDARES) en diversas poblaciones y acciones de promoción y desarrollo de recursos y productos turísticos culturales y naturales.

En cuanto a las nuevas carreteras y mejora de la red de Extremadura, se han realizado obras de acondicionamiento en diversas localidades.

Se han realizado inversiones en infraestructuras y equipamiento de centros de atención primaria y atención especializada y mejoras de las infraestructuras y los equipamientos de centros de formación y en los campus de la Universidad.

EJES PRIORITARIOS	INDICADORES REALIZACIÓN	DATO ANUAL INDICADOR	DATO ACUMULADO INDICADOR
EJE 1	(C001) Número de empresas que reciben ayudas (Empresas)	0	0
	(CO25) Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas (Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC))	0	0
EJE 2	(E024) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (Usuarios)	0	0
EJE 3	(C001) Número de empresas que reciben ayudas (Empresas)	173	824
EJE 4	(C030) Capacidad adicional para producir energía renovable (MW).	0	0
	(E065) № de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 o C2.	0	0
EJE 6	(CO19) Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	0	0
	(E022) Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos (Toneladas/año)	0	0
EJE 7	(C013) Kilometraje total de carreteras de nueva construcción	0	0
EJE 9	(C036) Población cubierta por los servicios de salud	0	0
EJE 10	(CO35) Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	0	0

En lo que se refiere a ayudas a empresas, se han concedido 201 destinadas a proyectos consistentes en la modernización y mejora de la competitividad de establecimientos comerciales, a fin de adaptarlos a nuevos usos, tendencias y requisitos empresariales y favorecer su competitividad en el sector. También se han concedido 126 ayudas a empresas que han realizado inversiones en Extremadura, bien para la creación de nuevas empresas o consolidación de las ya existentes favoreciendo y promoviendo proyectos de ampliación, modernización y/o favorecer la continuidad, de las ya en funcionamiento y en peligro de desaparición por diversos motivos. Y por último se han concedido ayudas al objeto de fomentar la internacionalización de las empresas extremeñas, siendo un total de 497 las empresas beneficiadas.

Respecto al resto de indicadores de productividad de los que no se muestran datos, no significa que no se hayan iniciado actuaciones en estos ejes. A medida que vaya aumentando el gasto certificado en 2018 y siguientes ejercicios se irán reportando datos.

Se presenta a continuación la Buena Práctica "Programa de mejora del equipamiento educativo para el fomento de la lectura y el acceso a la información", elaborada por la Secretaría General de Educación, de la Consejería de Educación y Empleo.

Este programa tiene como objetivo dotar a los centros educativos extremeños de acceso a publicaciones digitales para fomentar la lectura y apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, a los centros públicos se les proporcionarán dispositivos electrónicos para potenciar la lectura digital. Estos recursos se gestionarán desde las

bibliotecas escolares para impulsar su papel como espacios educativos donde potenciar las competencias clave.

Hasta el momento se han desarrollado dos actuaciones:

- La biblioteca digital *Librarium*.
- Distribución de dispositivos electrónicos entre los centros educativos.

*Librarium* facilita a la comunidad educativa un amplio catálogo de libros electrónicos, revistas y audiolibros que constituye un indudable recurso curricular, En el mismo, se incluyen obras literarias en diferentes idiomas, en especial dirigidas a público infantil y juvenil.

Esta biblioteca digital consta de dos herramientas principales:

- La plataforma de préstamo digital, que proporciona casi 9.000 títulos en préstamo y/o descarga libre. Está disponible en la web a través de la dirección http://librarium.educarex.es, y es accesible también a través de aplicaciones móviles que pueden descargarse en las principales plataformas (Android, iOS y Windows).
- La plataforma de lectura colaborativa, que ofrece una herramienta donde pueden gestionarse clubes de lectura, en los que el alumnado y el profesorado puede leer, compartir y comentar los libros facilitados a través de la plataforma de préstamo.

*Librarium* también dispone de una herramienta de administración. Mediante la que es posible personalizar la visualización de la plataforma y realizar las tareas de gestión del funcionamiento de la misma (catálogo, usuarios, adquisiciones, informes estadísticos, etc.)

En cuanto a la distribución de equipamiento tecnológico, en el curso 2017/18 se han repartido 3.010 lectores de libros electrónicos y 1.510 tabletas entre los 243 centros públicos que componen la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), con el objetivo de facilitar la lectura digital y el acceso al catálogo de *Librarium*.

En un futuro está previsto tanto la adquisición de ordenadores para gestionar los préstamos digitales, como hacer extensible esta distribución de equipamiento a centros que no pertenezcan a la REBEX.

Actuación	Coste (euros)	Ayuda FEDER (80%) (euros)
Adquisición de publicaciones (libros electrónicos y audiolibros) para Librarium en 2017	217.564	174.051
Adquisición de dispositivos para potenciar la lectura digital (tabletas y lectores de libros electrónicos) en 2017	393.300	314.640

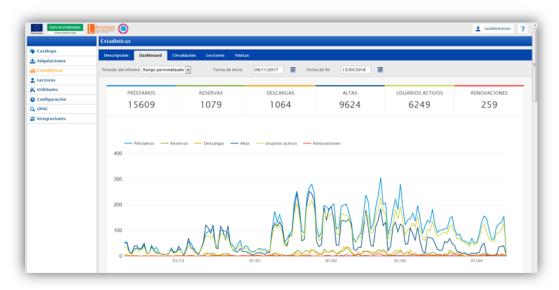
La plataforma web de Librarium se ha financiado a cargo del programa "Comunidad Educativa 2.0. Equipamiento y servicios para la enseñanza digital", con un importe de 123.420 euros por dos años. La ayuda FEDER en este caso sería de 98.736 euros.

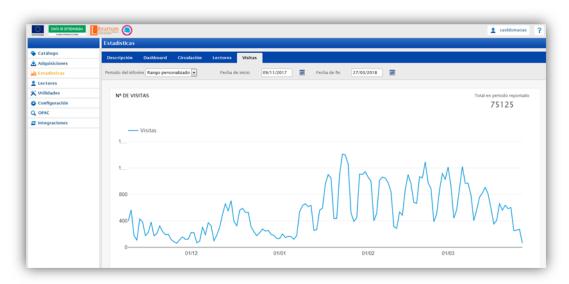
El programa está dirigido a toda la comunidad educativa extremeña. Puede utilizar Librarium todo aquel que tenga una identificación en la plataforma educativa Rayuela. En el caso del alumnado, se cuantifica en 124.456 personas en este momento.

En cuanto a los datos de utilización, se puede indicar que desde que se presentó de forma oficial:

- Librarium ha tenido 75.125 visitas.
- Se han realizado 15.609 préstamos.
- Se han descargado de forma gratuita 1064 publicaciones (fondo editorial de la Consejería de Educación y Empleo).
- Han entrado en Librarium para realizar alguna operación 9.624 personas.
- Hay 6.249 usuarios activos (han tomado en préstamo alguna publicación en el último mes)

En las siguientes capturas de pantalla pueden comprobarse los datos especificados anteriormente





Asimismo, la distribución de equipamiento tecnológico durante el año 2017 se ha enfocado a potenciar los 243 centros educativos públicos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura el curso pasado. En dichos centros estaban matriculados 86.524 alumnos/as.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

# La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general.

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo para difundir el programa han sido:

Presentación de la biblioteca digital *Librarium* y el resto de iniciativas del programa ante representantes de la prensa local, nacional e internacional por parte de la Consejera de Educación y Empleo y el jefe de prensa de la Representación de la Comisión Europea en España. Este acto se celebró en Mérida, el 9 de noviembre de 2017, y se complementó con una visita al CEIP Ciudad de Mérida, donde se conoció de primera mano la utilización del equipamiento tecnológico distribuido y de la biblioteca digital.









- Reuniones informativas de la Consejera de Educación y Empleo, el Secretario General de Educación y la Jefa de Servicio de Coordinación Educativa, con los directores/as de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la Universidad. En todas las reuniones informativas se comunica la cofinanciación del FEDER:
  - o 1 de diciembre en Cáceres. Asistieron 127 personas.
  - o 5 de diciembre en Zafra. Asistieron 131 personas.
  - o 12 de diciembre en Mérida. Asistieron 178 personas.
  - o 15 de diciembre en Plasencia. Asistieron 142 personas.
  - o 17 de enero en Castuera. Asistieron 99 personas.





 Sesiones formativas impartidas por el personal técnico de la Sección de Bibliotecas Escolares del Servicio de Coordinación Educativa, con los coordinadores o responsables de las bibliotecas escolares de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la Universidad. En todas las sesiones informativas se comunica la cofinanciación del FEDER:

- o 12 de diciembre en Cáceres. Se convocaron a 127 personas.
- 15 de diciembre en Zafra. Se convocaron a 131 personas.
- 21 de diciembre en Mérida. Se convocaron a 77 personas.
- o 17 de enero en Plasencia. Se convocaron a 142 personas.
- o 19 de enero en Badajoz. Se convocaron a 101 personas.
- o 30 de enero en Don Benito. Se convocaron a 57 personas.
- 1 febrero en Castuera. Se convocaron a 44 personas.
- Artículos de difusión en "La Gaceta", publicación digital de la Consejería de Educación y Empleo.



 Publicación de 50.000 ejemplares de un díptico de difusión de Librarium, distribuido entre todos los centros educativos y servicios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.







También está prevista la presentación de *Librarium* en el XV Encuentro de la Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de Centros Públicos, que con el título "Retos del sistema educativo para el siglo XXI: inclusividad, plurilingüismo, innovación pedagógica y tecnológica", se celebrará en Almendralejo (Badajoz), los días 21 y 22 de abril de 2018.

#### La actuación incorpora elementos innovadores.

Es la primera vez que una Administración educativa española pone a disposición del alumnado, familias y personal de los centros escolares una plataforma de préstamo de estas características para apoyar la enseñanza y fomentar la lectura digital, tanto de aprendizaje, como de ocio.

Hasta ahora, la utilización de libros electrónicos en los centros educativos se limitaba a lo que disponible en internet de forma gratuita y legal. Estos recursos eran frecuentemente inestables y escasos en número y calidad. Librarium permite que todo un grupo de aula pueda descargarse un mismo título y que cada uno de sus componentes lo lea en el dispositivo de su preferencia (tableta, móvil, ordenador o e-reader). Además, se facilita la lectura pública y en voz alta en el contexto de la clase, mediante el uso de una pizarra digital interactiva.

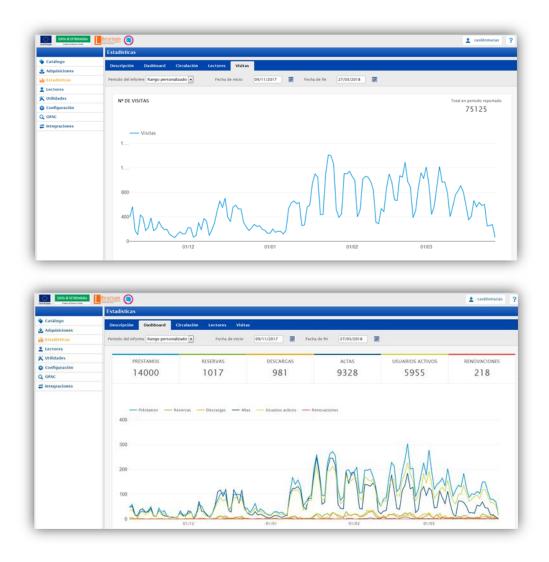
La cantidad de títulos disponibles, casi 9.000, la calidad de la selección y la incorporación de novedades de los últimos años, provocan una mayor adaptación a la demanda potencial en las comunidades educativas.

Asimismo, la plataforma de lectura colaborativa facilita un entorno de trabajo digital innovador donde la comunidad educativa comparte una lectura que puede ser enriquecida a través de actividades, anotaciones e incluso material audiovisual. El profesorado puede moderar tanto el uso de los recursos, como la información que se utiliza, lo que convierte a la plataforma en una herramienta muy eficaz para el desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información que todos los centros deben poner en marcha.

Todas estas posibilidades facilitan el acercamiento al libro y a la lectura en diversos formatos y entornos.

#### Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

En los cuatro meses y medio que lleva en funcionamiento *Librarium*, ha recibido más de 75.000 visitas y se han realizado 14.000 préstamos, tal y como puede comprobarse en las capturas de pantalla del centro de información de la herramienta de gestión.



Teniendo en cuenta el poco tiempo que lleva en funcionamiento, todavía es pronto para evaluar la consecución de los objetivos establecidos. Serían además necesarios datos de funcionamiento de plataformas similares en otras comunidades autónomas, como referencia para estudios comparativos.

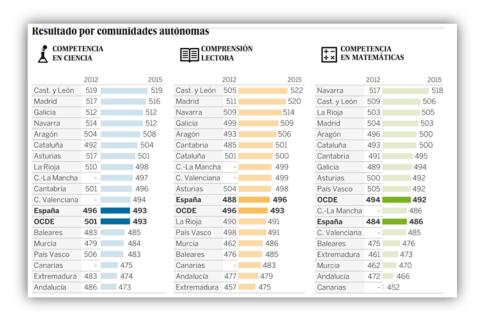
No obstante, el número de préstamos diarios, algo más de 100, el de visitas, el de consultas resueltas a través de correo electrónico y teléfono, así como el número de clubes de lectura creados, 54 hasta el momento, nos indican un alto grado de utilización hasta el día de hoy, que esperamos se consolide a medida que *Librarium* vaya siendo conocida y aprovechada en más comunidades educativas.

## Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

Las pruebas de evaluación realizadas en los últimos años, especialmente PISA, ofrecen unos índices de competencia lectora o lingüística relativamente bajos comparados con el resto de España, si bien, se aprecia una notable mejoría desde 2012 hasta 2015. El índice de comprensión lectora en 2012 se estableció en 457 puntos, y se elevó hasta 475 puntos en 2015, lo que supone 18 puntos de aumento. Pero este índice todavía está lejos de la media española, 496 puntos.

Asimismo, la dificultad para que los centros educativos puedan almacenar y poner a disposición del alumnado libros electrónicos provoca que la lectura digital solo sea posible utilizando recursos descargados desde internet o adquiridos ya precargados en un dispositivo.

Librarium puede contribuir a resolver estos problemas, ya que fomenta la lectura de aprendizaje y de ocio en formato digital, lo que favorecerá la comprensión lectora del alumnado. En consecuencia, cabe esperar una mejoría en las evaluaciones externas, y lo que es más importante: en las competencias que intentan analizar. Por otra parte, la amplia oferta que se realiza – 9.000 títulos – y la versatilidad en el acceso – mediante diversos dispositivos – serán, sin duda, factores que redunden en su óptimo aprovechamiento.



#### Alto de grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Librarium va dirigido a la comunidad educativa extremeña: alumnado, profesorado, familias de los centros sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la Universidad. Para utilizarla solo hace falta tener una identificación en la plataforma educativa Rayuela. En estos momentos, se contabilizan 124.456 personas con acceso a Librarium, de las que 9.440 han realizado, al menos, un préstamo.

Asimismo, la primera distribución de dispositivos electrónicos se ha concentrado en los centros pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX) que, en el momento del reparto de dicho material, estaba formada por 243 centros educativos públicos, en los que se encuentran matriculados 53.267 alumnos/as, todos ellos potenciales usuarios de estos recursos.

### Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La posibilidad de utilizar los recursos de *Librarium* desde cualquier punto de Extremadura con acceso a internet, facilita que cualquier alumno/a, independientemente de su lugar de residencia, tenga las mismas oportunidades para utilizar los libros electrónicos y audiolibros disponibles. Esta flexibilidad favorece la equidad educativa.

Asimismo, los dispositivos electrónicos distribuidos se gestionan en la biblioteca escolar, por lo que todo el alumnado tiene acceso o posibilidades de utilizarlos, lo que ahonda en la función de compensación de desigualdades socioeconómicas de dichas bibliotecas.

Por último, *Librarium* promueve que la comunidad educativa respete los derechos de autor, dado que, al facilitar la utilización de recursos legalmente, hace innecesarios y desalienta comportamientos que supongan una irregularidad o, incluso, un delito, sin perjuicio de que se deba, en todo caso, educar en la responsabilidad de un uso de las tecnologías de la información con arreglo a la normativa vigente.

#### Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Tanto la distribución de equipamiento tecnológico para potenciar la lectura y el acceso a la información, como la biblioteca digital *Librarium*, sirven de apoyo a la política de desarrollo de las bibliotecas escolares, promovida por la Consejería de Educación y Empleo. En ese sentido, se apuesta por su conformación como centros y espacios de lectura, información y aprendizaje, dotados tanto de recursos impresos como digitales y accesibles desde cualquier aula o espacio donde se necesite<del>.</del>

La Administración educativa extremeña promovió, hace once años, la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), formada en la actualidad por 272 centros, a través de la cual, se fomenta el modelo de biblioteca que se ha ido transformando desde el entorno tradicional del recurso impreso, a otro en el que se van añadiendo los materiales digitales, lo que se ve favorecido por la disponibilidad de Librarium y de los equipamientos que se han distribuido.

En definitiva, el objetivo final de este proyecto es el de la política educativa que desarrolla la Consejería de Educación y Empleo: conseguir la mejora del rendimiento educativo y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

# Anexo de comunicación P.O. de Extremadura FEDER 2014-20

Año 2017

## Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Extremadura.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programaciór	Ejecució	n %	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	386	153	39,6%	Nº de asistentes	83.450	12.744	15,3%	507.484
02	Nº de acciones de difusión	608	125	20,6%					10.133.366
03	N° de publicaciones externas	110	61	55,5%	% publicacion distribuida editadas	s / 100%	456,2%		16.507
	realizadas				Nº puntos distribució		1	1 0,7%	
04	Nº de páginas Web	3	4	133,3%	Nº de Visitas	112.000	138.325	123,5%	180
05	Nº de soportes publicitarios	1.550	56	3,6%					54.876
06	Nº de documentación interna distribuida	220	26	11,8%	% de organismos cubiertos	100%	85,6%		3.830
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reunion	es 54	6	11,1%	130
		3			Nº asistente	es 34	33	97,1%	130

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017

## Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Extremadura.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	N° actividades y actos públicos	386	258	66,8%	Nº de asistentes	83.450	72.777	87,2%	3.286.197
02	Nº de acciones de difusión	608	301	49,5%					20.284.541
03	Nº de publicaciones externas realizadas	110	83	75,5%	publicacio distribuida editadas Nº puntos distribuci	de 143	360,2%	17,5%	38.503
04	N° de páginas Web	3	7	233,3%	Nº de Visitas	112.000	131.536	117,4%	3.749
05	Nº de soportes publicitarios	1.550	158	10,2%					171.164
06	Nº de documentación interna distribuida	220	78	35,5%	% de organismos cubiertos	100%	95%		15.878

07	Nº de redes de información y	2	2	66,7%	N° reuniones	54	19	35,2%	780
07	publicidad	3	2	00,770	Nº asistentes	34	33	97,1%	780

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2017

Analizados los datos anteriores, se ponen de manifiesto ciertas inconsistencias debidas, en unos casos, a errores de volcado de datos por parte de los distintos organismos gestores de la Junta de Extremadura que será preciso solventar cuanto antes y en otros supuestos a previsiones erróneas, que deberán ser objeto de la oportuna propuesta de reprogramación por parte del organismo intermedio.

La Junta de Extremadura ha desarrollado una actividad de comunicación de la aplicación del PO FEDER en la región, manteniendo su compromiso con los objetivos de asegurar la visibilidad de la UE y de su Política de Cohesión, garantizar una gestión transparente y eficaz de los fondos y sensibilizar a la opinión pública sobre el papel desempeñado por la UE. La organización de jornadas, seminarios y actos públicos, ha registrado un aumento hasta 258. Este tipo de eventos ha permitido movilizar a beneficiarios potenciales de las ayudas, acercándoles las posibilidades de financiación que ofrece el FEDER.

Los proyectos cofinanciados han seguido estando presentes en los medios de comunicación regional, en lo que ha influido positivamente el esfuerzo de los órganos gestores de la Junta por la emisión de notas de prensa, en las que se ha hecho constar la participación de los Fondos de la Política Regional. Ello ha motivado que las 301 acciones de difusión tengan un amplio alcance de cara a llegar al conjunto de la ciudadanía.

Igualmente, se ha producido un aumento significativo del número de publicaciones, que asciende a 83, especialmente en los correspondientes Diarios Oficiales, que refleja la puesta en marcha de nuevos proyectos cofinanciados.

En lo referente a las 78 instrucciones emitidas, la Dirección General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, ha proseguido su tarea de asesoramiento y coordinación con todos los organismos gestores, dando lugar a diversas notas, orientaciones y directrices que han documentado la correcta gestión de los fondos.

En consecuencia, se puede afirmar que la ejecución obtenida ha sido positiva, en línea con lo previsto por la Estrategia de Comunicación, contribuyendo a la consecución de los objetivos fijados en materia de información y publicidad.

#### PORTAL WEB ÚNICO DE ESPAÑA

El artículo 115 del Reglamento 1303/2013 establece la obligación de cada uno de los Estados Miembros de velar por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único con el fin de proporcionar información sobre los programas operativos existentes, con acceso a los mismos y con la información referida a las distintas operaciones recogidas en el mismo Para poder cumplir con esa obligación las diferentes unidades administrativas de la Junta de Extremadura que participan en el PO FEDER 2014-2020, deben disponer de un sitio web en el que se recoge toda la información relativa a las operaciones que, enmarcadas dentro del mencionado PO, cada una de ellas va a poner en marcha. Desde el portal web único del estado miembro, se puede acceder a los diferentes sitios web de la Administración Regional.

En lo que respecta a la contribución de la Junta de Extremadura a dicho portal web único del estado miembro, y en lo que se refiere a los apartados web de las unidades gestores de este

Programa Operativo, que son beneficiarias o intermediarias frente a privados, se dispone en el momento actual de los apartados de los siguientes organismo

- Dirección General de Industria, Energía y Minas:
  - http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/ayudas-y-subvenciones-menusuperior/2-articulos/14020-fondos-estructurales-y-de-inversion-europeos-una-manera-de-hacer-europa
- Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
  - o http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/fondoseuropeos
- Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)
  - o http://sepad.gobex.es/fondos-europeos

De acuerdo con las exigencias recogidas en los distintos documentos aprobados referidos a la comunicación, estos apartados específicos deben visualizar en el pantallazo de inicio de los mismos, el logo de la Unión Europea, la referencia al FEDER y el lema elegido "Una manera de hacer Europa". Es por ello que el resto de organismos, a fecha de hoy no cumplen exactamente con alguno o con todos estos requisitos. Desde la Junta de Extremadura y la Autoridad de Gestión se están buscando las soluciones mejores para validar en el menor tiempo posible todo el resto de enlaces y así, en ese momento toda la información del FEDER en la Comunidad Autónoma se verá ya reflejada en el portal web único de España

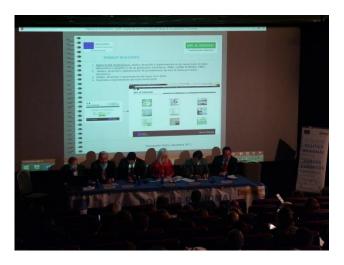
#### LISTA DE OPERACIONES

Por otro lado, se encuentra disponible la Lista de Operaciones FEDER 2014-2020 para hacer efectivo el deber de garantizar la transparencia de la financiación e informar al público de manera adecuada sobre la financiación proporcionada por el FEDER. En el portal web único de España, el de la Dirección General de fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública dentro del apartado "Lista de Operaciones FEDER 2014-2020", se encuentran las operaciones del Programa Operativo FEDER de Extremadura cuya fecha de inicio es anterior al 31 de diciembre de 2017.

Esta lista, publicada en formato XLM, EXCEL y PDF cumple con lo establecido en el artículo 115, apartado 2, del Reglamento (UE) 1303/2013 y tiene todos los campos de información que exige el punto 1 del anexo XII de dicho Reglamento. Solo queda pendiente de incorporar a la lista la traducción al inglés de la descripción de la operación, que la Autoridad de Gestión lo pondrá en marcha cuando el número de operaciones en todos los Programas Operativos sea suficiente para que mensualmente se puedan llevar a cabo estas traducciones en aquellos Programas y/o Organismos que no lo hayan hecho ya ellos mismos antes.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, Extremadura informó acerca de cómo El proyecto del Sistema de Información Geológico y Minero Corporativo de Extremadura (SIGEOx) ha supuesto el fomento de una Administración más inteligente. Así, según el ponente, entre sus resultados, este proyecto ha conseguido facilitar el acceso a la ciudadanía a toda la información geológica y minera. En este acto tuvieron lugar por

tercer año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por las Islas Baleares, el segundo para la del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) y el tercero para la de la Comunidad de Cataluña.



#### **BUENAS PRÁCTICAS**

Cabe destacar las siguientes cuatro actuaciones que los Órganos Gestores han llevado a lo largo del periodo 2014-2017 y que se presentan como Buenas Practicas de actuaciones:

## 1. Programa de mejora del equipamiento educativo para el fomento de la lectura y el acceso a la información

Este programa tiene como objetivo dotar a los centros educativos extremeños de acceso a publicaciones digitales para fomentar la lectura y apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, a los centros públicos se les proporcionarán dispositivos electrónicos para potenciar la lectura digital. Estos recursos se gestionarán desde las bibliotecas escolares para impulsar su papel como espacios educativos donde potenciar las competencias clave.

Hasta el momento se han desarrollado dos actuaciones:

- La biblioteca digital *Librarium*.
- Distribución de dispositivos electrónicos entre los centros educativos.

*Librarium* facilita a la comunidad educativa un amplio catálogo de libros electrónicos, revistas y audiolibros que constituye un indudable recurso curricular, En el mismo, se incluyen obras literarias en diferentes idiomas, en especial dirigidas a público infantil y juvenil.

Esta biblioteca digital consta de dos herramientas principales:

• La plataforma de préstamo digital, que proporciona casi 9.000 títulos en préstamo y/o descarga libre. Está disponible en la web a través de la dirección

http://librarium.educarex.es, y es accesible también a través de aplicaciones móviles que pueden descargarse en las principales plataformas (Android, iOS y Windows).

• La plataforma de lectura colaborativa, que ofrece una herramienta donde pueden gestionarse clubes de lectura, en los que el alumnado y el profesorado puede leer, compartir y comentar los libros facilitados a través de la plataforma de préstamo.

Librarium también dispone de una herramienta de administración. Mediante la que es posible personalizar la visualización de la plataforma y realizar las tareas de gestión del funcionamiento de la misma (catálogo, usuarios, adquisiciones, informes estadísticos, etc.)

En cuanto a la distribución de equipamiento tecnológico, en el curso 2017/18 se han repartido 3.010 lectores de libros electrónicos y 1.510 tabletas entre los 243 centros públicos que componen la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), con el objetivo de facilitar la lectura digital y el acceso al catálogo de *Librarium*.

En un futuro está previsto tanto la adquisición de ordenadores para gestionar los préstamos digitales, como hacer extensible esta distribución de equipamiento a centros que no pertenezcan a la REBEX.

Actuación	Coste (euros)	Ayuda FEDER (80%) (euros)
Adquisición de publicaciones (libros electrónicos y audiolibros) para Librarium en 2017	217.564	174.051
Adquisición de dispositivos para potenciar la lectura digital (tabletas y lectores de libros electrónicos) en 2017	393.300	314.640

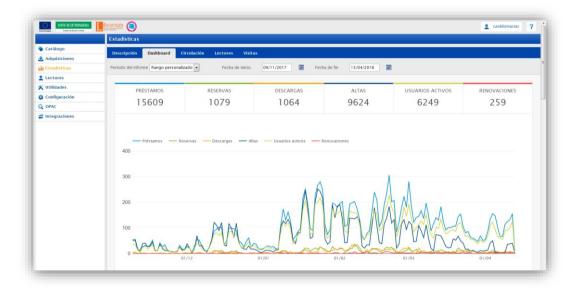
La plataforma web de Librarium se ha financiado a cargo del programa "Comunidad Educativa 2.0. Equipamiento y servicios para la enseñanza digital", con un importe de 123.420 euros por dos años. La ayuda FEDER en este caso sería de 98.736 euros.

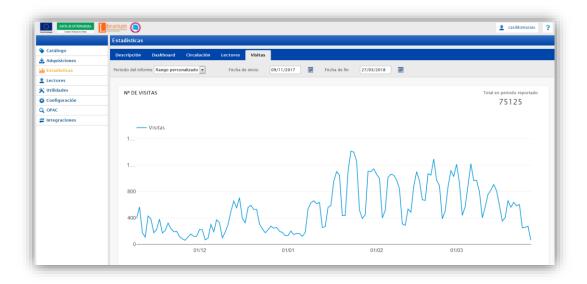
El programa está dirigido a toda la comunidad educativa extremeña. Puede utilizar Librarium todo aquel que tenga una identificación en la plataforma educativa Rayuela. En el caso del alumnado, se cuantifica en 124.456 personas en este momento.

En cuanto a los datos de utilización, se puede indicar que desde que se presentó de forma oficial:

- Librarium ha tenido 75.125 visitas.
- Se han realizado 15.609 préstamos.
- Se han descargado de forma gratuita 1064 publicaciones (fondo editorial de la Consejería de Educación y Empleo).
- Han entrado en Librarium para realizar alguna operación 9.624 personas.
- Hay 6.249 usuarios activos (han tomado en préstamo alguna publicación en el último mes)

En las siguientes capturas de pantalla pueden comprobarse los datos especificados anteriormente





Asimismo, la distribución de equipamiento tecnológico durante el año 2017 se ha enfocado a potenciar los 243 centros educativos públicos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura el curso pasado. En dichos centros estaban matriculados 86.524 alumnos/as.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

## La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general.

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo para difundir el programa han sido:

 Presentación de la biblioteca digital *Librarium* y el resto de iniciativas del programa ante representantes de la prensa local, nacional e internacional por parte de la Consejera de Educación y Empleo y el jefe de prensa de la Representación de la Comisión Europea en España. Este acto se celebró en Mérida, el 9 de noviembre de 2017, y se complementó con una visita al CEIP Ciudad de Mérida, donde se conoció de primera mano la utilización del equipamiento tecnológico distribuido y de la biblioteca digital.







 Reuniones informativas de la Consejera de Educación y Empleo, el Secretario General de Educación y la Jefa de Servicio de Coordinación Educativa, con los directores/as de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la Universidad. En todas las reuniones informativas se comunica la cofinanciación del FEDER:

- o 1 de diciembre en Cáceres. Asistieron 127 personas.
- o 5 de diciembre en Zafra. Asistieron 131 personas.
- o 12 de diciembre en Mérida. Asistieron 178 personas.
- o 15 de diciembre en Plasencia. Asistieron 142 personas.
- o 17 de enero en Castuera. Asistieron 99 personas.





- Sesiones formativas impartidas por el personal técnico de la Sección de Bibliotecas
  Escolares del Servicio de Coordinación Educativa, con los coordinadores o responsables
  de las bibliotecas escolares de todos los centros educativos sostenidos con fondos
  públicos de niveles previos a la Universidad. En todas las sesiones informativas se
  comunica la cofinanciación del FEDER:
  - o 12 de diciembre en Cáceres. Se convocaron a 127 personas.
  - o 15 de diciembre en Zafra. Se convocaron a 131 personas.
  - o 21 de diciembre en Mérida. Se convocaron a 77 personas.
  - o 17 de enero en Plasencia. Se convocaron a 142 personas.
  - o 19 de enero en Badajoz. Se convocaron a 101 personas.
  - o 30 de enero en Don Benito. Se convocaron a 57 personas.
  - o 1 febrero en Castuera. Se convocaron a 44 personas.
- Artículos de difusión en "La Gaceta", publicación digital de la Consejería de Educación y Empleo.





La Junta de Extremadura pone en marcha una biblioteca digital pionera en los centros educativos de la región

En 'Librarium' la Consejería de Educación y Empleo pone a disposición de los docentes y los estudiantes más de 8.000 titulos diferentes de más de 200 proveedores de contenidos

La consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez, ha presentado la biblioteca digital "Librarium", que consta de una plataforma de préstamo digital y otra de clubes de lectura, con la que podrán trabajar los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la región. Esta iniciativa pionera en el ámbito educativo español, ha sido desarrollada gracias a la financiación de la Comisión Europea, y pone a disposición del profesorado y del alumnado de Extremadura más de 8.000 títulos diferentes, de más de 200 proveedores de contenidos.



Todo este material de lectura servirá para complementar la formación de los estudiantes, impulsando la comprensión lectora y mejorando su

En el acto de presentación de 'Librarium' celebrado en Mérida han estado también presentes el portavoz de la Comisión Europea en España, Dimitri Barua; el director ejecutivo y fundador de Odilo, Rodrígo Rodríguez, y el jefe de sección de Bibliotecas Escolares de Extremadura, Casildo Macías.

Según Esther Gutiérrez, esta inciativa "será una contribución importante para la educación en Extremadura, al tiempo que preparará a todos los estudiantes para una sociedad en la que el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación y el conocimiento de otros idiomas se hacen imprescindibles. Nuestra responsabilidad es preparar y formar a las nuevas generaciones y esta plataforma es una herramienta motivadora para acercarles a la lectura y, por tanto, al conocimiento".

El portavoz de la Comisión Europea en España ha explicado que Odilo, emprea adjudicataria, es "el ejemplo perfecto del tipo de pro que la Comisión busca financiar, ya que además de mejorar la educación, impulsa la economía digital y genera empleo, principal ob del plan de inversiones. En ese sentido, esta biblioteca digital es la mejor muestra de cómo las inversiones de la UE tienen una influ

real en los ciudadanos".

Por su parte, Rodrigo Rodriguez, director ejecutivo y fundador de Odilo, ha asegurado que desarrolló la plataforma con el objetivo de "ayudar a las escuelas a fomentar la estudiantes, al tiempo que se impulsa la igualdad de oportunidades y la competencia lectora en toda la Comunidad Autónoma. Gracias a la financiación de la Comisión Europodido crear una tecnología que, ahora, llega a toda Extremadura".

El profesorado podrá involucrarse más en el proceso de aprendizaje, adaptándose a las necesidades individuales de cada alumno y fomentando la lectura colaborativa. De esta manera, se garantizará el acceso a la cultura del alumnado independientemente del momento, del lugar y del poder adquisitivo. Además, ofrece contenido en distintos idiomas, principalmente el inglés y portugués.

Esta plataforma no solo facilitará el acceso diversos materiales escolar de apoyo, sino que implicará un importante ahorro para las familias, ya que podrán disponer de dicho contenido de forma gratuita. Para la consejera, "esta iniciativa es una forma de garantizar la igualdad en el acceso a los recursos. Así, todo el alumnado, independientemente del lugar en el que viva o del nivel adquisitivo de su familia, puede acceder en las mismas condiciones a los recursos educativos que la Administración Pública pone a su disposición".

La titular de Educación ha explicado que, con cargo a os fondos FEDER de la UE, se destinan 1,2 millones n dos años y que se llegará a 243 centros de educación Primaria y educación Secundaria, a la comunidad educativa, con una herramienta proceso diferente e innovadora los la comunidad educativa.

Publicación de 50.000 ejemplares de un díptico de difusión de Librarium, distribuido entre todos los centros educativos y servicios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.







También está prevista la presentación de *Librarium* en el XV Encuentro de la Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de Centros Públicos, que con el título "Retos del sistema educativo para el siglo XXI: inclusividad, plurilingüismo, innovación pedagógica y tecnológica", se celebrará en Almendralejo (Badajoz), los días 21 y 22 de abril de 2018.

#### La actuación incorpora elementos innovadores.

Es la primera vez que una Administración educativa española pone a disposición del alumnado, familias y personal de los centros escolares una plataforma de préstamo de estas características para apoyar la enseñanza y fomentar la lectura digital, tanto de aprendizaje, como de ocio.

Hasta ahora, la utilización de libros electrónicos en los centros educativos se limitaba a lo que disponible en internet de forma gratuita y legal. Estos recursos eran frecuentemente inestables y escasos en número y calidad. Librarium permite que todo un grupo de aula pueda descargarse un mismo título y que cada uno de sus componentes lo lea en el dispositivo de su preferencia (tableta, móvil, ordenador o e-reader). Además, se facilita la lectura pública y en voz alta en el contexto de la clase, mediante el uso de una pizarra digital interactiva.

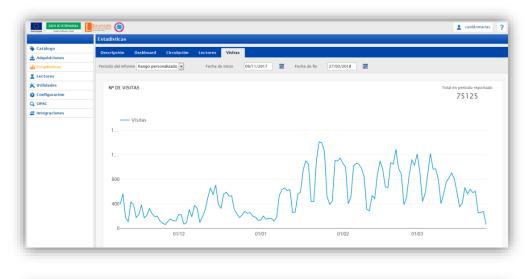
La cantidad de títulos disponibles, casi 9.000, la calidad de la selección y la incorporación de novedades de los últimos años, provocan una mayor adaptación a la demanda potencial en las comunidades educativas.

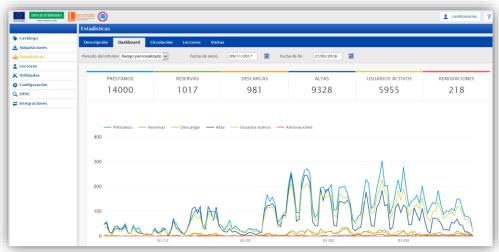
Asimismo, la plataforma de lectura colaborativa facilita un entorno de trabajo digital innovador donde la comunidad educativa comparte una lectura que puede ser enriquecida a través de actividades, anotaciones e incluso material audiovisual. El profesorado puede moderar tanto el uso de los recursos, como la información que se utiliza, lo que convierte a la plataforma en una herramienta muy eficaz para el desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información que todos los centros deben poner en marcha.

Todas estas posibilidades facilitan el acercamiento al libro y a la lectura en diversos formatos y entornos.

#### Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

En los cuatro meses y medio que lleva en funcionamiento *Librarium*, ha recibido más de 75.000 visitas y se han realizado 14.000 préstamos, tal y como puede comprobarse en las capturas de pantalla del centro de información de la herramienta de gestión.





Teniendo en cuenta el poco tiempo que lleva en funcionamiento, todavía es pronto para evaluar la consecución de los objetivos establecidos. Serían además necesarios datos de funcionamiento de plataformas similares en otras comunidades autónomas, como referencia para estudios comparativos.

No obstante, el número de préstamos diarios, algo más de 100, el de visitas, el de consultas resueltas a través de correo electrónico y teléfono, así como el número de clubes de lectura creados, 54 hasta el momento, nos indican un alto grado de utilización hasta el día de hoy, que esperamos se consolide a medida que *Librarium* vaya siendo conocida y aprovechada en más comunidades educativas.

## Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectadas en el ámbito territorial de ejecución.

Las pruebas de evaluación realizadas en los últimos años, especialmente PISA, ofrecen unos índices de competencia lectora o lingüística relativamente bajos comparados con el resto de España, si bien, se aprecia una notable mejoría desde 2012 hasta 2015. El índice de comprensión lectora en 2012 se estableció en 457 puntos, y se elevó hasta 475 puntos en 2015, lo que supone 18 puntos de aumento. Pero este índice todavía está lejos de la media española, 496 puntos.

Asimismo, la dificultad para que los centros educativos puedan almacenar y poner a disposición del alumnado libros electrónicos provoca que la lectura digital solo sea posible utilizando recursos descargados desde internet o adquiridos ya precargados en un dispositivo.

Librarium puede contribuir a resolver estos problemas, ya que fomenta la lectura de aprendizaje y de ocio en formato digital, lo que favorecerá la comprensión lectora del alumnado. En consecuencia, cabe esperar una mejoría en las evaluaciones externas, y lo que es más importante: en las competencias que intentan analizar. Por otra parte, la amplia oferta que se realiza – 9.000 títulos – y la versatilidad en el acceso – mediante diversos dispositivos – serán, sin duda, factores que redunden en su óptimo aprovechamiento.



### Alto de grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

*Librarium* va dirigido a la comunidad educativa extremeña: alumnado, profesorado, familias de los centros sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la Universidad. Para utilizarla solo hace falta tener una identificación en la plataforma educativa Rayuela. En estos momentos, se contabilizan 124.456 personas con acceso a *Librarium*, de las que 9.440 han realizado, al menos, un préstamo.

Asimismo, la primera distribución de dispositivos electrónicos se ha concentrado en los centros pertenecientes a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX) que, en el momento del reparto de dicho material, estaba formada por 243 centros educativos públicos, en los que se encuentran matriculados 53.267 alumnos/as, todos ellos potenciales usuarios de estos recursos.

## Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La posibilidad de utilizar los recursos de *Librarium* desde cualquier punto de Extremadura con acceso a internet, facilita que cualquier alumno/a, independientemente de su lugar de residencia, tenga las mismas oportunidades para utilizar los libros electrónicos y audiolibros disponibles. Esta flexibilidad favorece la equidad educativa.

Asimismo, los dispositivos electrónicos distribuidos se gestionan en la biblioteca escolar, por lo que todo el alumnado tiene acceso o posibilidades de utilizarlos, lo que ahonda en la función de compensación de desigualdades socioeconómicas de dichas bibliotecas.

Por último, *Librarium* promueve que la comunidad educativa respete los derechos de autor, dado que, al facilitar la utilización de recursos legalmente, hace innecesarios y desalienta comportamientos que supongan una irregularidad o, incluso, un delito, sin perjuicio de que se deba, en todo caso, educar en la responsabilidad de un uso de las tecnologías de la información con arreglo a la normativa vigente.

#### Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Tanto la distribución de equipamiento tecnológico para potenciar la lectura y el acceso a la información, como la biblioteca digital *Librarium*, sirven de apoyo a la política de desarrollo de las bibliotecas escolares, promovida por la Consejería de Educación y Empleo. En ese sentido, se apuesta por su conformación como centros y espacios de lectura, información y aprendizaje, dotados tanto de recursos impresos como digitales y accesibles desde cualquier aula o espacio donde se necesite-

La Administración educativa extremeña promovió, hace once años, la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), formada en la actualidad por 272 centros, a través de la cual, se fomenta el modelo de biblioteca que se ha ido transformando desde el entorno tradicional del recurso impreso, a otro en el que se van añadiendo los materiales digitales, lo que se ve favorecido por la disponibilidad de Librarium y de los equipamientos que se han distribuido.

En definitiva, el objetivo final de este proyecto es el de la política educativa que desarrolla la Consejería de Educación y Empleo: conseguir la mejora del rendimiento educativo y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

# 2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES, ACTUACIONES, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, STANDS MODULARES Y OTROS EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL EVENTO FESTIVAL DE LAS GRULLAS 2017

Extremadura cuenta con un diverso y rico patrimonio natural, que además de conservarse, debe ponerse en valor a favor del desarrollo sostenible de la región y sus habitantes. Uno de estos productos es el turismo ornitológico. Extremadura es una de las regiones europeas con mayor diversidad de especies de aves, algunas de ellas en peligro de extinción. El avistamiento de estas aves es el motivo principal de viaje para muchas personas, nacionales y extranjeras. Para poner en valor estos recursos, así como para promocionar la región de Extremadura como destino de turismo de naturaleza y concretamente para el turismo ornitológico, y con motivo de la llegada de las grullas a Extremadura, celebramos el Festival de las Grullas en el parque periurbano de la Moheda Alta en Navalvillar De Pela el día 2 de diciembre de 2017.

La Dirección General de Turismo desarrolló El festival de las grullas como proyecto cofinanciado por Los Fondos Estructurales en la región, a través del Programa Operativo Regional del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, posibilitando de este modo una mayor visibilidad de las iniciativas llevadas a cabo en Extremadura en materia de promoción turística con fondos europeos.

El festival de las Grullas, se celebra en el parque periurbano de la Moheda Alta, lugar idóneo para la observación de grullas, y donde se concentran una buena parte de las visitantes de esta especie en Extremadura. Se trata de un certamen, organizado con la colaboración de entidades, empresas y asociaciones ambientales y turísticas, cuyo objetivo fundamental es promocionar y promover un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, por lo que se toman medidas necesarias para que, en lo que a sus trabajos y servicios se refiere, se produzca el menor impacto posible sobre el entorno natural.

El proyecto consistió en la contratación de todos los servicios necesarios para la organización de actividades, actuaciones, rutas, montaje y desmontaje de carpas y stands, así como otros espacios previstos el evento, con dotación necesaria para el buen funcionamiento del festival de las grullas 2017.

Para la celebración de la feria se instalaron un total de 17 grandes carpas destinadas a varias actividades, y empresariado, 1 jaima de punto de información turística, 1 punto de atención médica, 1 escenario para actuaciones e inauguración... etc.

Las actividades desarrolladas durante el evento fueron:

- DESAYUNO CON GRULLAS
- > RUTA ORNITOLÓGICA EN AUTOBÚS
- > RUTA SENDERISTA
- > PASEO EN BICI POR LA MOHEDA ALTA
- > ESPECTÁCULO: FIESTA DE LAS MIL GRULLAS
- > CHARLAS DIVULGATIVAS. Salón de actos C.I. La Moheda Alta
- > RUTA ORNITOLÓGICA EN AUTOBUS
- > RUTA SENDERISTA
- > JUEGO DE PISTAS: DESPISTE DE PISTAS AL PISTE
- > ESPÉCTÁCULO: FIESTA DE LAS MIL GRULLAS
- > ESPÉCTÁCULO DE BAILE
- > RUTA ORNITOLÓGICA EN BUS
- > RUTA SENDERISTA
- ➢ GLOBO CAUTIVO
- > PASEO EN BICICLETA POR LA MOHEDA ALTA
- ESPECTÁCULO: FIESTA DE LAS MIL GRULLAS
- > CLAUSURA: ACTUACIÓN GRUPO FOLCKLORICO "EL CALDERERO"
- > TALLERES INFANTILES (Talleres de sensibilización medioambiental y ornitológica entre público infantil, Pintacaras, caricaturas de aves, elaboración de chapas, comederos
- MERCADO GASTRONÓMICO Y ARTESANO





#### 2.-JORNADASTÉCNICAS

#### 1.- ZONA DE CARPAS









#### 3.-ACTIVIDADES

El Organismo responsable de la operación es el Servicio de Promoción Turística, de la Dirección General de Turismo, Consejería de Economía e infraestructuras.

Presupuesto de adjudicación 41.383,11€, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural, fue de 4.000 personas impactadas por dicha actuación, su difusión en el entorno geográfico natural de la Comunidad Autónoma Extremeña, y su sensibilización ambiental.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

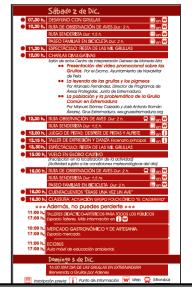
La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se ha realizado difusión entre los beneficiarios, y el público en general. Los materiales utilizados a tal efecto han sido los siguientes:

- Web: www.festivaldelasgrullas.com
- Cartelería y folleto









• Material de merchandising



- Carpas
- Plan de medios: nota de prensa, inserción en publicidad, cuñas de radio ( cadena ser, cope)... etc

DE LAS GRULLAS

Sublimación PANTONES ±

Extremadurazor7



#### La actuación incorpora elementos innovadores.

Festival de las Grullas entraña un carácter innovador por contar con un gran y variado número de participantes al evento, tales como asociaciones, organizaciones, empresas, federaciones, centros y entidades muy presentes en redes sociales y en medios de comunicación. Igualmente, se diseñó una imagen creativa muy llamativa e impactante y adaptada a la temática del evento: grullas y su ecosistema.

#### Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

El objetivo planteado en la organización de la Festival de Ornitología, se presenta en total coherencia con lo establecido por el Manual de Información y Publicidad y el Plan de Comunicación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional; cuyo objetivo fue lograr llegar a un amplio público nacional e internacional y difundir las actuaciones realizadas y cofinanciadas con los Fondos Estructurales en Extremadura.

#### Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito

La debilidad detectada es la falta de visitantes a la zona, y el escaso posicionamiento. Para ello, el evento:

- Posiciona a la región en un nuevo sector emergente y con grandes posibilidades.
- Dinamiza un recurso endógeno abundante en la región como es la ornitología, con una gran biodiversidad, que posiciona a Extremadura a nivel mundial en un lugar privilegiado para los amantes de la ornitología

#### Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El uso de las nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas para su publicidad y promoción, junto con la presencia en redes sociales, permitió abrir el abanico de público objetivo al que llegar, teniendo así la repercusión fijada como objetivo prioritario.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental territorial de ejecución.

- Transcurre en un entorno natural sin igual, parque periurbano Moheda Alta. Este
  componente ambiental le otorga unas connotaciones privilegiadas, que le posiciona en un
  lugar estratégico con respecto otras ferias de la misma temática.
- Tiene un gran componente medioambiental.
- Potencia la gran importancia otorgada a la sostenibilidad del medio y el hábitat natural en los fondos estructurales

#### Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La metodología y logística en la organización del evento, al igual que los ponentes, asistentes, expositores y el alto grado de participación y aceptación a nivel nacional, unido a la gran asistencia de expertos en la materia, y a la correcta aplicación de la normativa de publicidad de Fondos Europeos, posibilitaron que el festival de las Grullas tuviera una calidad excepcional con la correspondiente repercusión posterior, en cuanto a promoción del recurso y del destino se refiere, y que se desarrollará de forma acorde a otras políticas públicas cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad del medio entre otros.

## 3. AVANTE VENTURE 2017. Retos en Financiación para I+D+i. Tendencias y nuevos desafíos

Uno de los principales escollos en el ámbito de la captación de recursos financieros para la I+D+i se encuentra motivado por el desconocimiento de los propios instrumentos, la dificultad para identificar el potencial que ofrecen las convocatorias, además del complejo proceso normativo-administrativo que genera agotamiento en el empresario.



Las empresas innovadoras de Extremadura necesitan disponer de recursos financieros para poder llevar a cabo sus proyectos de investigación, desarrollo e innovación a través de garantías, capital inversión, microcréditos, capital riesgo, e inversores privados que les permitan avanzar desde la idea, a la creación, crecimiento y consolidación de sus proyectos.

Por ello, se diseña un evento con conferencias y exposiciones realizadas por expertos en materia de financiación de la I+D+i, para convertirse en referente que impulse, dinamice, promueva y favorezca la captación de recursos atractivos para generar innovación. Además, se pretende favorecer el encuentro entre los agentes socioeconómicos en el ámbito de la financiación de proyectos innovadores, para generar sinergias entre los participantes, afianzar intereses en común y garantizar escenarios de confianza donde promover los recursos disponibles.

Entonces, organizado por el Servicio de Atención Empresarial a la Financiación de la I+D+i, del

Departamento de Innovación, de Extremadura Avante, el Venture se celebró el 21 de diciembre de 2017, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida.

Para ello, se confecciona un salón con un escenario central rodeado de mesas y sillas para que tanto ponentes como asistentes puedan escuchar e intervenir.

Al evento asistieron un centenar de empresas constatando una magnífica acogida tanto por la calidad de las intervenciones como por lo atractivo del formato. Además, con ánimo de poder ampliar la repercusión del mismo, se pudo seguir en directo a través de streaming por la página web de Extremadura Avante y, posteriormente, se publicaron píldoras y podcast en los que los ponentes dejaron sus reflexiones.

Los objetivos del evento podrían resumirse en:

- Generar un espíritu empresarial que busca la creación de sinergias entre todos los agentes socioeconómicos que intervienen en el proceso.
- Convertir la actuación en un evento referente para años venideros que servirá como
  escenario entre empresas, organismos e instituciones dedicadas a la financiación de la
  I+D+i en las empresas, para fomentar la captación de fondos y rondas de inversión en
  proyectos innovadores.
- Difundir los apoyos públicos y privados en materia de financiación de la I+D+i disponible, en una jornada.
- Incrementar conciencia sobre la importancia de la I+D+i.
- Ser un referente sobre tendencias innovadoras basadas en los recursos disponibles y la financiación, como punto de partida para el nuevo periodo 2018-2020.

La actuación AVANTE VENTURE 2017 está suscrita al amparo de convenio con la Secretaria General de Ciencia Tecnología e innovación de la Junta de Extremadura y está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La participación de este en la mimas ha sido del 80% de su coste que ha ascendido a la cantidad de 21.626,63 €.

Se contabilizó un total de 91 asistentes físicos y 31 en streaming al evento y han sido 103 las *Empresas que reciben información general sobre financiación de I+D+i*, por lo que podemos indicar que con la ejecución de esta actuación se ha alcanzado un impacto favorable directo sobre las empresas extremeñas fomentando las actuaciones que faciliten la transformación del modelo productivo, incorporando I+D en su actividad, generando bienes y servicios de alto valor añadido y permitiendo competir con economías más desarrolladas de tal forma que ningún proyecto innovador quede si el apoyo y el acompañamiento necesario hasta su implantación.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

## La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general

Para la difusión se han llevado a cabo contrataciones de banner's en los principales medios digitales regionales como el Diario HOY y El Periódico Extremadura.



Tarjetón de difusión editado del Avante Venture 2017











Además, se envió email de invitación a unas 500 empresas.



### MATERIAL REPARTIDO A ASISTENTES DURANTE EL VENTURE







#### La actuación incorpora elementos innovadores.

Sí, porque se procuró un diseño innovador del salón con un espacio central dónde los ponentes llevaban a cabo sus intervenciones rodeado del público asistente de forma que se posibilitara una participación activa.



Igualmente, se tuvo muy en cuenta que las instalaciones fuesen accesibles para personas con movilidad reducida existiendo un espacio señalizado para el acceso de usuarios en sillas de ruedas, cuidando que el pavimento contara con la textura adecuada para disminuir los riesgos de resbalamiento. Además, que estuviese dispuesto de tal forma que permitiera la utilización segura e independiente personas por discapacidad, especialmente discapacitados visuales o usuarios en silla de ruedas.

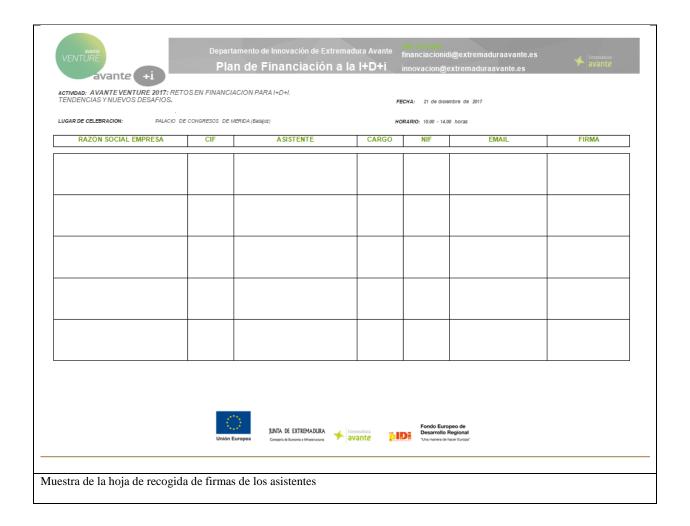
Además, el evento se retransmitió por streaming para poder seguirlo por Internet y se han grabado podcast y píldoras de vídeo en las que se han recogido las principales impresiones de los ponentes y personalidades asistentes para que se pudiesen seguir posteriormente por la Red.





## Adecuación de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos.

Consideramos que los resultados obtenidos cumplen con los objetivos establecidos tanto por el seguimiento y asistencia como por la visibilidad proporcionada al Departamento de Innovación, de Extremadura Avante, que le facilitará la labor de difundir los instrumentos financieros para la I+D+i tanto regionales, como nacionales e internacionales.



## Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La Junta de Extremadura pretende desarrollar una política pública que aumente de forma significativa la inversión en I+D+i de las empresas extremeñas debido a las deficiencias detectadas en años anteriores con respecto a la media nacional. Esto es, la inversión en I+D de las empresas extremeñas en 2015 representó el 0,12% del PIB, valor inferior a la media nacional (0,64%), con una inversión privada en este ámbito de sólo el 17,4% del total, muy por debajo de la media nacional (52,5%). Los datos estadísticos del INE en Extremadura indican, por tanto:

- a) Bajas inversiones en I+D, aunque constantes, del Sector Empresarial
- b) Fuerte descenso producido de las inversiones en I+D del Sector Administración Pública

Así pues, Extremadura sigue sin converger con la media nacional en inversiones de I+D en función del PIB, observando incluso una ligera divergencia causada por la falta de despegue de inversiones en el sector empresas. Los elementos que obstaculizan la innovación en las empresas extremeñas son su elevado coste, la falta de fuentes de financiación y de apoyo de la administración pública, la no disponibilidad de tecnologías o sus excesivos costes; además, la formación de los trabajadores y la simplificación en la gestión administrativa pueden ayudar a mejorar su capacidad de innovación.

La región debe transformar su modelo productivo para que a través de la I+D+i, sea capaz de generar bienes y servicios de alto valor añadido, que le permita competir con economías más desarrolladas.

Para dicha transformación se pone en marcha un proyecto integral cuyas actividades se estiman necesarias para la consecución de los fines antes mencionados. Dentro de ese conjunto de acciones se enmarca el **Avante Venture**.

#### Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Se proporciona un alto grado de cobertura entre tanto se hace una extensa difusión y, además de posibilitar la asistencia presencial al acto, se habilita una web para seguir vía streaming el mismo así como, con la grabación de píldoras (vídeo) y podcast (audio), se permite su reproducción a través de la Red en cualquier punto y a cualquier hora.



Retransmisión en streaming del Venture

Por otro lado, se utiliza la red social Twitter para publicar tuits durante la sesión para favorecer su difusión y propiciar su seguimiento.



Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

El Departamento de Innovación, de Extremadura Avante, responsable de la organización del Avante Venture, ha cumplido con los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y de sostenibilidad ambiental en la organización y celebración de este evento.

Extremadura Avante respeta el principio de igualdad de trato en el trabajo a todos los efectos, no admitiéndose discriminaciones por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión o convicciones, discapacidad, orientación sexual, ideas políticas, afiliación o no a un sindicato, etc.

En todos y cada uno de los ámbitos en los que Extremadura Avante desarrolla su actividad asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de manera especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta, la situación en la que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pongan a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas de otro sexo.

Extremadura Avante está considerada como empresa socialmente responsable por lo que dispone de unos estándares de buenas prácticas y códigos de conducta. Su Código Ético recoge el compromiso con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas éticas dirigidas a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los empleados de Extremadura Avante en el desarrollo de su actividad.

En materia de sostenibilidad ambiental, en la contratación del servicio de ambientación, decoración con mobiliario, diseño, iluminación, sonido e imagen del espacio sostenible y accesible para el Avante Venture 2017, se incluía que al menos tres productos de material fungible se hubiesen fabricado aplicando procesos respetuosos con el medio ambiente, teniendo que ser demostrado a través de eco-etiqueta como el Ángel Azul, Cisne Nórdico, Etiqueta Ecológica Europea ó certificados equivalentes.

Al objeto de disminuir las emisiones contaminantes asociadas al desplazamiento de los vehículos de transporte utilizados para proporcionar los servicios, el pliego de contratación indicaba que estos servicios deberían ser realizados con empresas ubicadas en un radio inferior a 100 km de la localidad donde se celebrara la actividad, debiendo obtener autorización de Extremadura Avante en el caso de sobrepasar este límite.

Igualmente, se tuvo muy en cuenta que las instalaciones fuesen accesibles para personas con movilidad reducida existiendo un espacio señalizado para el acceso de usuarios en sillas de ruedas, cuidando que el pavimento contara con la textura adecuada para disminuir los riesgos de resbalamiento. Además, que estuviese dispuesto de tal forma que permitiera la utilización segura e independiente por personas con discapacidad, especialmente discapacitados visuales o usuarios en silla de ruedas.

Por último, para conseguir la accesibilidad total de las personas con discapacidad auditiva, se contrató un servicio profesional de intérprete de lengua de signos, para traducir las intervenciones de los ponentes y asistentes al evento, desde una lengua oral hacia una lengua de signos, y viceversa.

#### Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura tiene atribuidas, a través de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, el desarrollo de iniciativas, promoción y gestión de programas de ayudas e incentivos a la investigación y desarrollo tecnológico empresarial en Extremadura.

Concretamente, las estrategias en materia de I+D+i que pretende llevar a cabo la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación se ponen en marcha como iniciativas dentro del VI Plan Regional de I+D+i y la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura, 2014-2020 (RIS3 Extremadura), que conforman el marco de referencia para el desarrollo de las políticas de I+D+i en Extremadura.

El VI Plan Regional de I+D+i establece como prioridad, el impacto de la I+D+i como motor de cambio social y la modernización de Extremadura y la financiación entre otros aspectos. Entre sus objetivos estratégicos está incrementar y estabilizar el talento existente dedicado a I+D+i, aumentar el nivel de excelencia científico técnica, impulsar la capacidad tecnológica del tejido productivo, promover la participación y el retorno de organismos públicos y empresas en programas de I+D+i tanto nacionales como europeos, entre otros.

La Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura, 2014-2020 (RIS3 Extremadura), marca los retos para la trasformación económica de la región a través de la promoción del liderazgo científico y tecnológico de nuestra región en aquellos sectores en los cuales existe un alto potencial de crecimiento, orientando sus actividades hacia áreas prioritarias o de especialización tales como la agroalimentación, las energías limpias, el turismo, la salud y las TIC.

Específicamente, las actuaciones del Plan de Financiación de la I+D+i (entre las cuales está el Avante Venture) están encuadradas dentro de la RIS3 Extremadura en cumplimiento del RETO 3: Desarrollar un Tejido Empresarial e industrial internacionalizado y competitivo, capaz de generar riqueza de forma sostenible en el tiempo; Ámbito: Tejido Empresarial; Línea Estratégica LE1: Fomento de un tejido productivo altamente competitivo; Programa de Actuación PE1.1.: Fomento de actividades de I+D empresarial para la especialización inteligente, persiguiendo que Extremadura cuente gradualmente con un mayor número de empresas que innoven y lo hagan de forma sistemática, de modo que asimilen y conciban el proceso de innovación como la clave de su evolución y desarrollo.

#### 4. Implementación de sistemas de información interoperables en sanidad digital

Con el fin de seguir avanzando en la evolución de la denominada sanidad 2.0, transformación digital de la sanidad, interoperabilidad e integración de los sistemas de información en el ámbito del Sistema Nacional de Salud y Europa, el Servicio Extremeño de Salud está implantando la herramienta SAP EHP7 que permite a los profesionales sanitarios realizar un trabajo en red, colaborativo, teleasistencia remota, sesiones clínicas online que, además sean seguros y adaptados a los tiempos en que nos movemos actualmente.

Es cada vez más necesario hoy en día la implementación de sistemas de información interoperables, que permitan intercambiar información e una forma transparente entre distintas aplicaciones, para el profesional para que el usuario final que los utiliza los perciba como un único sistema de información. Así mismo, el intercambio de información sanitaria debe poder realizarse entre distintos servicios de salud e incluso de la Unión Europea.

En sanidad hablamos de hacer un sistema que permita conectar los sistemas de información departamentales con los sistemas de información centrales; que los sistemas de información centrales puedan operar entre sí; que los sistemas de información del SES permitan interoperar con los sistemas de información de otros Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud. Todo ello en el ámbito de la interoperabilidad entre Servicios de Salud Públicos.

Igualmente se debe interoperar con los sistemas de información del ámbito privado, bien por derivaciones, conciertos u otro tipo de relación, para obtener en definitiva un sistema único de información.

El Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), que nos marca la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, establece la contribución de la interoperabilidad a la realización del derecho de los ciudadanos a comunicarse con las AA PP a través de medio electrónicos. Y establece a su vez el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que se recoge igualmente en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público en su artículo 156.

En cumplimiento de esta normativa se hace necesario abordar, entre otras inversiones, la adquisición de ordenadores compactos e impresoras monocromo para los puestos de los profesionales Servicio Extremeño de Salud.

La inversión que motiva la presentación como buena práctica consiste en la adquisición de 3.325 ordenadores personales compactos y 1.200 impresoras monocromo para los puestos de trabajo de los profesionales que permitan implementar las nuevas soluciones necesarias para el funcionamiento integral e integrado del sistema de información innovador que se está materializando en el Servicio Extremeño de Salud.

Esta inversión se encuentra cofinanciada al 80% por el FEDER en el marco del objetivo temático Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información de las comunicaciones y el acceso a ellas, cuya prioridad de inversión es el refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica, y, como es nuestro caso, la sanidad electrónica.

La actuación llevada a cabo forma parte de un plan de modernización de la administración autonómica en materia de salud (e-salud). Así pues, esta fase de implementación de un sistema de información interoperable en sanidad digital ha supuesto una inversión (gasto público) de 2.539.769,13 euros, estando cofinanciado por FEDER el 80% de dicho importe, la ayuda a recibir será de 2.031.815,30 euros.

La Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud son 1.062.952 personas impactadas por dicha actuación, por lo que se consigue una economía basada en las nuevas tecnologías, la sociedad digital, la utilización eficiente en el uso de recursos, en consonancia con los objetivos propuestos.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

## La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

La actuación ha sido difundida en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación que marcan los reglamentos, como puede apreciarse en las siguientes muestras:



Grabado de ordenadores



Grabado de impresoras

Además de ello, se ha publicado una noticia en prensa cuya difusión ha ido dirigida al público en general, lo que ha hecho que la información abarque un campo de población mucho mayor.



## El SES reemplazará más de un tercio de sus equipos informáticos



Ha publicado un concurso para adquirir 3.325 ordenadores y 1.200 impresoras con un presupuesto base de licitación de 3,5 millones de euros

Ha publicado un concurso para adquirir 3.325 ordenadores y 1.200 impresoras con un presupuesto base de licitación de 3,5 millones de euros



El Servicio Extremeño de Salud (SES) va a renovar ordenadores y para ello se ha previsto una partida de 3.598.461 euros, que es lo que figura en el presupuesto base de licitación. En total se prevé la adquisición de 3.325 ordenadores personales compactos sin sistema operativo y 1.200 impresoras monocromo. Esto supone sustituir aproximadamente el 37% de los ordenadores existentes y el 18,4% de las impresoras.

Según explica el SES, de los aproximadamente 9.000 ordenadores que existen en las consultas, el 22,5% de los equipos tienen más de 10 años, el 38,9% tienen entre 6 años y 10 años, el 13,5% tienen entre 4 y 6 años. Así mismo, un tercio de todos estos equipos han sufrido averías por un importe superior a su valor de compra.

La Administración sanitaria extremeña pretende con ello seguir mejorando la prestación a los pacientes, tanto actualizando los historiales como mejorando el trabajo en red de los profesionales, así como mejorar cuestiones relacionadas con las sesiones clínicas 'on line', videoconferencias o tarjetas digitales con firma digital, entre otras cuestiones.



Por el primer lote se pagaría hasta 3,2 millones, por el segundo 348.000 euros. Esto significaría que cada ordenador saldría como máximo al SES por 977,44 euros, y cada impresora por 290,40 euros. El periodo de garantía de los equipos deberá ser de cinco años

La adquisición estaría cofinanciada al 80% por los fondos europeos Feder teniendo en cuenta que uno de los puntos de su programa operativo 2014-2020 habla de «refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica».

## El 22% de los PC tiene más de diez años y el 38% más de seis, por lo que hay averías frecuentes

Sobre un total de cien puntos, los licitadores podrán obtener hasta 80 puntos según su oferta económica. Los 20 restantes se reparten en el rendimiento del ordenador debido a sus características (13 puntos), y las prestaciones del monitor (7 puntos).

En cuanto a las impresoras, la oferta económica se valora igualmente con 80 puntos de un total de cien, mientras que los 20 restantes se fijan según varios parámetros relacionados con las prestaciones.

El plazo para presentar proposiciones es de cuarenta días naturales a partir de su publicación en el **diario Oficial de la Unión Europea** (salió el 10 de agosto), mientras que el plazo de adjudicación será de dos meses a partir de la apertura de las proposiciones.

#### La actuación incorpora elementos innovadores:

Lo más innovador de la aplicación de esta actuación es el incremento de la interoperabilidad entre los múltiples sistemas de información y gestión sanitarias, tanto entre profesionales del sistema sanitario de Extremadura, como con el Sistema Nacional de Salud, de sistema de salud de las diferentes Comunidades Autónomas, incluso de sistemas de salud privados. Todo ello con el fin de incrementar la calidad asistencial, acortando tiempos y distancias, y mejorando el trabajo de los profesionales sanitarios.

#### Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Los resultados que se obtienen con la actuación llevada a cabo es que la sanidad digital llegue a toda la población de Extremadura. Y todo ello está en consonancia con los objetivos propuestos que son mejorar el equipamiento con la conectividad necesaria en los centros del Servicio Extremeño de Salud, así como facilitar y optimizar la labor que todos los profesionales del servicio público sanitario realiza por y para la población de la región.

## Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución:

La creciente demanda sanitaria de una población envejecida, unida a la dispersión geográfica de nuestra región, afecta a la práctica asistencial y a la prevención ya que se está evolucionando hacia un desplazamiento del lugar de diagnóstico y terapia desde el hospital hacia los centros de Atención Primaria y desde ahí hacia el domicilio de los pacientes. Este hecho hace totalmente necesario contar con un sistema interoperable, establecer nuevos sistemas de información que dotan de mayor agilidad y eficacia en la gestión que realizan los profesionales en el Servicio Extremeño de Salud, permitiendo intercambiar información de forma transparente entre distintas aplicaciones. Con la adquisición de los equipos se ha conseguido disponer de un sistema interoperable, permitiendo prestar una atención sanitaria de mayor calidad a los pacientes del SES.

Tener sistemas interoperables salva barreras de tiempo y distancia, gozando los ciudadanos de un mayor grado de independencia al poder compartir y acceder a la información sanitaria desde cualquier lugar, mientras que el profesional sanitario o asistencial puede prestar una atención personalizada en movilidad. El profesional sanitario puede consultar la información y datos a la Historia Clínica del paciente de forma centralizada en tiempo y forma, gracias a contar con nuevos equipos con las funcionalidades y rendimientos adecuados capaces de soportar la implantación de la herramienta SAP EHP 7.

#### En definitiva, consigue:

Aumentar paulatinamente el número de servicios a los ciudadanos a la velocidad que la tecnología permitiendo mejorar su calidad de vida e incrementar su grado de independencia.

Centros sanitarios sin pacientes: se puede ir aumentando el número de ciudadanos que no necesitan pasar por consulta para recibir cuidados sanitarios, incrementando así su nivel de independencia.

Un entorno hospitalario más eficaz y eficiente que minimiza la estancia del paciente y donde las tecnologías y técnicas aumentan la eficacia de los tratamientos e intervenciones.

Unos profesionales mejor informados y unos pacientes más monitorizados.

Una prestación de servicios cuándo y dónde se necesita.

#### Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La cobertura poblacional será del 100 de la población extremeña, que cuantificadas por número de tarjetas sanitarias individualizadas (TSI), según datos de CIVITAS es de 1.062.952 personas a 31 de diciembre de 2017.

## Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

En relación con los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación, la puesta en marcha de estas medidas para avanzar en la transformación digital de la sanidad contempla de manera horizontal que ninguna persona, tanto profesional sanitario como paciente, sea discriminado en ningún momento por las actuaciones que se lleven a cabo desde el ámbito sanitario.

También se tienen en cuenta estos principios en el lenguaje utilizado para comunicar, informar y publicitar las actuaciones desde el Servicio Extremeño de Salud.

Por otra parte, el Servicio Extremeño de Salud ha cumplido estrictamente con todos los requisitos legales medioambientales vigentes aplicables a la actividad desarrollada y está comprometido con las directrices europeas sobre responsabilidad medioambiental, la prevención y reparación de los daños medioambientales que pudieran producir la aplicación de estas actuaciones.

#### Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Este proyecto ha contribuido a reforzar los objetivos y estrategias marcados en el Plan de Salud de Extremadura 2014/2020.

Así mismo, forma parte del compromiso adquirido en la Agenda Digital de Extremadura. Estrategia Regional de Especialización Inteligente (RIS3) y de la Agenda Digital de España.